

RESOLUCIÓN N° 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Norys Cubilla Daspet, Mario Derliz Vera Duarte y Carmen Bettina Cuevas Herreros, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Pilar (UNP), sede Pilar, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional.



RESOLUCIÓN N° 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EDUCACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (UNP), SEDE PILAR, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Pilar

Carrera: Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional

Unidad Académica: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Sede/Filial: Pilar

Pares Evaluadores: 1. Norys Cubilla Daspet (Coord.)

2. Mario Derliz Vera Duarte (Par Relator)

3. Carmen Bettina Cuevas Herreros



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Pilar (UNP) es una institución estatal de Paraguay establecida el 14 de julio de 1991. Su sede principal está ubicada en el distrito de Pilar, perteneciente al Departamento de Ñeembucú, y fue formalmente establecida por ley en 1994. La carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, se presenta por primera vez al proceso de Acreditación de la Calidad de la ANEAES en el año 2023. La carrera de Psicología con Orientación Educacional, establece una duración de 4 años discriminados en cursos semestrales del primero al cuarto curso, incluyendo prácticas y pasantías, proyectos de extensión, investigación y trabajo final de grado. En base a la Resolución 431/2019 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de la Educación Superior ANEAES, por la cual se aprueban los criterios de calidad para la Carrera de Psicología, se ha procedido a llevar a cabo una actualización curricular por Resolución N° 84/16 de Consejo Superior Universitario. La institución se rige por las exigencias, establecidas en el Estatuto Institucional, afianzando los lineamientos ajustados al Manual de Funciones, que sirve de soporte regulador y de control de atribuciones de las diversas dependencias, asumiendo los compromisos laborales y las responsabilidades de los recursos humanos disponibles. Las menciones realizadas están sujetas a los reglamentos institucionales, con el propósito de cumplir con los objetivos y fines de la carrera de Psicología.

La estructura básica del Plan de Estudio de la Carrera de Psicología se organiza en cuatro años en la modalidad semestral, con un total de 3400 horas reloj, de la siguiente manera: como componente del Plan en su formación General 14 %, Formación Básica 20%, Formación Profesional 36%, práctica profesional 8%, pasantía 12% y trabajo final de grado 10%, en el último semestre se tiene cuenta con la materia taller de tesis que se destina para concluir la carrera.

La ejecución y evaluación del Proyecto de Actualización Curricular de la Carrera Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional, está a cargo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Pilar, que cuenta con un edificio propio, con presupuesto del Estado paraguayo. Este proyecto educativo se elaboró en respuesta al cumplimiento de los criterios mínimos de calidad establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para la Carrera.

El proceso del Comité de Autoevaluación pone a la Carrera en ajustes de la evaluación interna y propiciando acciones concretas de mejora continua.

B. Descripción de la Visita

La visita realizada se enmarcó dentro del proceso de evaluación externa en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. El comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Norys H. Cubilla Daspet (Coordinadora), Mario Derliz Vera (Par relator) y Carmen Bettina Cuevas Herreros, acompañado por la técnica de enlace de la ANEAES. La evaluación externa con fines de acreditación, desarrollada en la modalidad presencial por el Comité de Pares de Evaluadores, a la Carrera de Psicología con Orientación Educacional de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, Sede Pilar, Departamento de Ñeembucú, los días 06, 07 y 08 de agosto de 2024. El día 1, 06 de agosto, se inició la visita con el protocolo de saludo a las autoridades de la Universidad en el salón auditorio de la Facultad. Seguidamente se ubica a los integrantes del Comité de Pares en la sala destinada para la organización del trabajo y se desarrollaron las entrevistas previstas para el día 1.

En el día 2, miércoles 07 de agosto, se desarrollaron entrevistas y reuniones con responsable del Departamento de Autoevaluación y Acreditación de Carreras, con Docentes encargados de asignaturas básicas, Docentes encargados de asignaturas profesionales, con el encargado del Departamento de Bienestar Estudiantil; con encargados del Área de Trabajo Práctico, de Prácticas y Pasantías y docentes de practica y pasantía. En el transcurso de la tarde se desarrollaron reuniones con Estudiantes Delegados de Cursos; Profesores de Tiempo Completo, Extensionista e Investigador; Encargado del Departamento de Vinculación con la Sociedad; con los responsables de las áreas de Relaciones Internacionales, Investigación y Extensión, Seguimiento a Egresados y Comunicación, Difusión y Programación; con la encargada del SIAWEB y el Departamento de Evaluación; con el Encargado de Biblioteca; con representantes de Egresados de la Carrera; y con los representantes de Empleadores de los Egresados de la Carrera.



Handwritten signature in blue ink.

El Encargado de Biblioteca, con representantes de Egresados de la Carrera, y con los representantes de Empleados de los Egresados de la Carrera.

En el día 3, jueves 8 de agosto, se recorrieron las instalaciones de la Facultad y de la Carrera: dependencias académicas, administrativas, aulas, laboratorios, sanitarios, biblioteca, patio, área recreativa y otros. Se procedió a las revisiones de los documentos adicionales presentados por la carrera y la elaboración del informe de salida. La lectura del informe de salida se realizó en el salón auditorio de la Facultad ante la presencia de las autoridades, integrantes del Comité de Autoevaluación, directores, docentes y funcionarios de la carrera. En dicha ocasión se agradeció a todos lo por las atenciones y la buena predisposición de todos los estamentos de la carrera y de la facultad, que permitió el desarrollo de la agenda de evaluación externa en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad. Se instó a seguir implementando el Plan de Mejora de la Carrera de Psicología así como el ejercicio de la evaluación constante de todos los procesos de la gestión académica, orientadas a potenciar el desarrollo de la Carrera y fortalecer la consistencia interna y externa de sus mecanismos.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación, institucional y anexos proveídos por la Carrera como resultado del proceso de autoevaluación fue revisada y analizada por los integrantes del Comité de Pares Evaluadores, lo que permitió la contextualización de la implementación del Proyecto Educativo de la Carrera de Psicología con Orientación Educativa, habilitada por el CONES, verificada posteriormente y con mayor detalle, durante la visita presencial. La revisión y análisis de los anexos iniciales y adicionales así como las entrevistas realizadas a los actores de todos los estamentos de la estructura organizacional de la carrera, además del recorrido por las instalaciones físicas de la carrera, permitieron valorar y emitir juicios de valor, cualitativos y cuantitativos, en conformidad a lo establecido en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carrera de Grado de la ANEAES. Los anexos estuvieron organizados por dimensiones, criterios e indicadores. Las fuentes proporcionadas en el ámbito documental fueron suficientes para obtener la información necesaria para el análisis llevado a cabo por los Pares Evaluadores externos. Fueron solicitados documentos adicionales, los cuales fueron presentados en forma física y ordenada, durante la visita y alojados en la plataforma establecida para tal efecto.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera de Psicología con orientación educacional de UNP, está inserta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con direcciones y estamentos que cumplen con la docencia, investigación y extensión, con recursos humanos administrativos y pedagógicos con lo que responde a las exigencias de la carrera.	Estatuto de la UNP Manual de Funciones
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Carrera demuestra coherencia con la unidad académica a que pertenece, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	Resolución N°09/19 del Organigrama de la Facultad.



Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	En la estructura orgánica no se evidencia una coordinación académica que articule con todos los estamentos. En la entrevista con la Directora Académica y el Encargado de RRHH confirman vacancia en la Coordinación Académica.	Resolución N°09/19 del Organigrama de la Facultad. Resultados de entrevistas realizadas con la Directora Académica y el Encargado de RRHH
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional y funciones están definidas y formalizadas con el Manual de Organización y Funciones, Organigrama Institucional, donde están establecidos los roles y funciones que son previstos para cubrir las necesidades de la carrera.	Resolución N°09/19 del Organigrama de la Facultad. Manual de Funciones
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta una matriz de caracterización, sin embargo, algunos cargos o funciones carecen de personas designadas con sus resoluciones de nombramiento.	Matriz de caracterización (anterior y durante visita) Manual de Funciones Resultados de entrevistas realizadas con la Decana, Encargado de RRHH, Directora Académica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera es pertinente en cuanto a la coherencia entre la misma y la unidad académica a la que pertenece, las funciones de las diferentes instancias están definidas. Sin embargo, existen cargos que no están cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Proyecto Educativo del 2016, Plan de Desarrollo, el PEI, Reglamento Interno y la Res. 122/2017 Mecanismo para la implementación del Enfoque inclusivo en conformidad con la Ley 5136 de Educación inclusiva, estas normativas se encuentran aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Reglamento interno. Proyecto educativo de la carrera. Plan Desarrollo Plan Estratégico Institucional
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNP, cuenta con las normativas y reglamentaciones correspondientes a los aspectos relacionados con la bioseguridad, si bien no se evidencian posteriores al 2017.	Resolución de Protocolo de Emergencia y Bioseguridad. Resolución N°123/2017



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone de una página web en las que están difundidas las normativas y reglamentaciones, aunque no se evidenciaron en otros espacios.	Página WEB de la Facultad.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las normativas que rigen la carrera como los procesos de enseñanza aprendizaje y procesos evaluativos a estudiantes, calendario académico, son aplicados sistemáticamente.	Resoluciones de llamados a Concursos. Informes de Evaluación del Desempeño de Funcionarios. Informes de Evaluación a Directivos.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de un Código de Ética aprobado por Resolución N° 92/19 y que hace referencia al quehacer del docente y de administrativos.	Código de Ética de la Carrera. Actualización Res. 72/2022 Resolución N° 92/2019 del Código de Ética.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	La Facultad ha realizado diversas actualizaciones de las normativas institucionales en la que se encuentra la carrera aunque no específicas, pero si necesarias para la misma en el periodo evaluado y anterior, como ser implementación del sistema SIAWEB, normativas actualizadas en periodo de pandemia, mecanismos de comunicación institucional y líneas de investigación en 2016. Mecanismos de bioseguridad en 2017, Organigrama y Manual de Funciones en 2019.	Informe de actualización de las normativas Resolución para implementación del Sistema Académico SIAWEB.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con informes de autoevaluación de desempeño docente, directivos, funcionarios, sin embargo carece de evidencias de resultados de encuestas a los diferentes actores sobre el conocimiento de las normativas.	Informe de encuesta de docentes. Resultado de entrevista con encargada Departamento de Evaluación. Resultados de entrevistas a personal administrativo pedagógico, estudiantes y docentes.

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Las normativas y reglamentaciones de la carrera están documentadas y con aprobaciones de las instancias directivas de la institución y contemplan el enfoque de educación inclusiva y los protocolos de bioseguridad, las mismas están difundidas en la página Web institucional y se actualizan conforme a necesidades que requiera la carrera, por otro lado, falta el informe del conocimiento de las normativas por la comunidad educativa.
---------------------------------------	---

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	En el proyecto académico actualizado del 2016, se señalan datos extraídos del censo nacional 2000 sobre los cuales se justifica la necesidad de la oferta educativa, sin evidenciar un estudio riguroso de las necesidades. El informe de factibilidad presentado se corresponde para la apertura de carreras en el ejercicio académico 2017.	Proyecto Académico 2016 actualizado. Informe de Factibilidad.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Parcialmente	La Carrera presenta como evidencia el Proyecto Académico 2016, como actualizado por Resolución N°84/2016 del Consejo Superior de la UNP para adecuación curricular de la Carrera y Resolución N°50/16 que se refiere a actualizar la carga horaria en horas reloj. La Resolución de Catastro N°175/2020 anexada, corresponde a la Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional en la ciudad de Ayolas, no se constata para la ciudad de Pilar, sede evaluada.	Resolución N°50/16 y N° 84/16 del Consejo Superior de la UNP - Adecuación Curricular de la carrera de Psicología. Registro catastral del CONES.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta una matriz de caracterización, sin embargo, en la misma faltan consignar algunos cargos o funciones con las personas designadas con sus resoluciones de nombramientos. Asimismo, en las entrevistas con autoridades y funcionarios, se menciona dicha falta y en el Informe de la toma de decisiones de mejora en base al resultado del índice de eficiencia interna de la carrera, se indican que "los resultados muestran que la carrera de Psicología presenta áreas críticas como la asignación subóptima del personal en algunas áreas claves".	Matriz de Caracterización de la Estructura Organizacional de la Institución. Manual de Funciones. Informe de la toma de decisiones de mejora. Resultados de entrevistas realizadas con Decana, Directora Académica, Encargado de RRHH.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera presenta el presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que se visualiza el presupuesto del 25% destinado a la carrera de Psicología, según informe presentado por la Dirección Administrativa y Financiera y en la entrevista realizada, indicando que desde el 2014 la Universidad cuenta con menos presupuesto y logran cubrir con ayuda de la Fundación FUPI de la misma Universidad.	Informe y resultado de entrevista con responsable de la Dirección Administrativa y Financiera y Rector y Vice Rectora.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con aulas accesibles con rampas solo en planta baja, ascensor, pasillos amplios, baños accesibles para personas con discapacidades, conexión a Internet, con proyectores y sistemas de sonido, mecanismos para la adaptación de pruebas y evaluaciones según sean requeridas.	Presupuesto. Inventario de recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos. Recorrida por las instalaciones.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Mecanismos de seguimiento y evaluación de las carreras, que contempla el seguimiento del proyecto educativo.	Mecanismo de evaluación seguimiento del proyecto educativo de la carrera.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado adecuación curricular de la Carrera y actualizado la carga horaria en horas reloj. Cuenta con un equipo abocado a la actualización del Proyecto educativo, además presenta actas de reuniones de la comisión para actualización del proyecto educativo del 2023.	Resolución N° 29/2023, Nombramiento de comisión para actualización del proyecto académico del 2016. Actas de reuniones para actualización de Proyecto académico.



Handwritten signature in blue ink.

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos para realizar adecuaciones curriculares, tutorías, capacitaciones y ajustes razonables para el momento que se requiera, en concordancia con el Mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo.	Resolución N° 122/2017 del Mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Parcialmente	El compromiso de los directivos se evidencia en las capacitaciones realizadas sobre todo durante la Pandemia Covid 19, carece de evidencias de otros aspectos de capacitaciones para los miembros de la comunidad educativa.	Planificaciones de capacitaciones virtuales a la comunidad en tiempos de pandemia. Anexo Informe de Contingencia.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La Facultad dispone de un Protocolo de Emergencia y Bioseguridad aprobado por Resolución N°123/2017, que garantice el desarrollo efectivo de las actividades en casos de emergencia que puedan afectar el funcionamiento de la carrera.	Protocolo de Emergencia y Bioseguridad. Res. N°123/2017.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene previsto los recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la misma y cuenta con infraestructura, equipamientos e insumos para los procesos educativos y contemplan el enfoque de educación inclusiva. Cuenta con mecanismos de seguimientos y prevé adecuaciones curriculares y ajustes razonables conforme a las necesidades de estudiantes con discapacidad, como así también, disponen de mecanismos ante posibles casos de emergencia, sin embargo, post pandemia falta continuar con las capacitaciones ante futuras emergencias.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	No Cumple	La carrera carece de evidencias de la participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, las actas de conformación y reuniones del equipo colaborador no hacen mención de otros actores educativos a más de las autoridades. Asimismo, las planillas de asistencias de estudiantes anexadas no coinciden con las actas de reuniones presentadas.	Plan de desarrollo Institucional Actas de reuniones Plan de Desarrollo Planilla Asistencias de reuniones del Plan de Desarrollo
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha sido aprobado por la autoridad respectiva.	Resolución Nro. 40/16 del Consejo Directivo de Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional.



[Handwritten signature]

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, está en consonancia con los objetivos de la carrera, estos a su vez son coherentes con el Plan Estratégico de la Universidad.	Matriz de coherencia del Plan Estratégico con los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de evidencias de que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, aunque cuenta con el Plan de Desarrollo y los POAs de cada estamento. Las áreas de investigación, extensión no se encuentran programadas.	Informe de ejecución del POA de cada dependencia Diferentes estamentos UC 2018-2022. (2017-2021 según rótulo)
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo no incluye en su presupuesto los montos destinados a la ejecución del mismo, por lo que los recursos presupuestarios no pueden ser indicados como suficientes para su implementación.	Presupuesto. Plan de Desarrollo Institucional.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	No Cumple	La carrera presenta como mecanismo de seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo el informe del POA, carece de un mecanismo formalizado de seguimiento y cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Informe de ejecución del POA de cada dependencia Diferentes estamentos UC 2018-2022 (2017-2021 según rótulo)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con el plan de Desarrollo Institucional aprobado por las instancias correspondientes y la misma es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, sin embargo, carece de evidencias de la participación de la comunidad educativa en su elaboración, las acciones previstas y la inclusión de recurso presupuestarios para su implementación, como así también, no cuenta con mecanismos seguimiento de las acciones previstas.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con una Unidad de Evaluación y Acreditación de carreras según Res. N°. 77/2009 del Consejo Directivo, como instancia del aseguramiento de la calidad.	Resolución de creación de la Unidad de Evaluación y Acreditación.



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La carrera presenta calendario académico en el cual se establecen procesos y periodos evaluativos académicos con docentes, alumnos y práctica. Además, se observan evaluaciones de desempeño y encuestas a miembros de la comunidad.	Informes de Evaluación del desempeño de Funcionarios. Muestra de planillas de calificaciones y actas de exámenes.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera dispone de procesos evaluativos académicos con docentes y alumnos que se implementan según calendario académico, así como también la evaluación a funcionarios, faltan evidencias de resultados de evaluaciones de desempeño a directivos y docentes que demuestren se implementan sistemáticamente, solo se cuenta con encuestas de autoevaluaciones a los mismos.	Informe de Autoevaluación de desempeño a docentes 2023. Resolución 115/09 Manual de Desempeño Docente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	No Cumple	La carrera carece de evidencias de la socialización de los resultados de los procesos evaluativos con los miembros de la comunidad educativa, que fue verificado en las entrevistas realizadas.	Resultado de entrevista con Dpto. Autoevaluación y Acreditación de carrera. Resultado de entrevistas con docentes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	No Cumple	La carrera carece de evidencias de los procesos evaluativos implementados fueron utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Resultado de entrevista realizada a los miembros del Dpto. de Autoevaluación y Acreditación de carrera. Resultado de entrevista realizada a docentes. Resultado de entrevista realizada a la Directora Académica.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La carrera presenta resultados de encuestas realizadas a estudiantes, docentes, directivos donde indican estar conformes con los procesos evaluativos implementados.	Informe de resultado de encuesta a docentes Informe de resultado de encuesta a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Para el aseguramiento de la calidad la institución cuenta con una Unidad de Evaluación y Acreditación de Carreras y realiza procesos evaluativos en el marco del aseguramiento de la calidad, al respecto, la comunidad educativa demuestra satisfacción con los procesos evaluativos realizados, al respecto, falta informes de resultados de los procesos evaluativos implementados y de cuyo resultado la introducción de mejoras en la carrera.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Mecanismo de Comunicación Institucional y su Resolución respectiva, formalizado para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.	Mecanismo de Comunicación Institucional. Resolución N° 117/16 del Mecanismo de Comunicación Institucional.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con registros de aplicación de los mecanismos de comunicación interna y externa: página Web, diversos aplicativos a través de internet, murales. En los años 2017-2018-2019 señalan haber tenido serias dificultades con la página WEB por problemas de conectividad, utilizando para ello comunicaciones en aulas, circulares y murales.	Informes de aplicación del mecanismo de comunicación institucional. Página WEB de la Facultad.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema institucional denominado Sistema académico denominado SIAWEB. Los docentes realizan la carga de los puntajes de proceso en el sistema, que brinda las actas de calificaciones y el informe final de la carga.	Resolución N° 99/2015 Por la cual se implementa el sistema académico denominado Sistema SIAWEB.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	El sistema SIAWEB provee informaciones sobre puntajes acumulados, rendimientos críticos y calificaciones. En entrevista con la Directora Académica, manifiesta que realizan revisiones y retroalimentaciones con docentes y alumnos, sin embargo dichas acciones no quedan sistematizadas en reportes o informes o actas de reuniones y en entrevista con docentes indicaron no tener en cuenta o recibir esa información del sistema para dar o no retroalimentación.	Resultado de la observación de la implementación del Sistema SIAWEB. Resultado de entrevista realizada a la Directora Académica. Resultado de entrevistas con docentes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La información que reciben los alumnos es sobre el arancel cero en la UNP que figura en la página web y murales y las becas son informadas de acuerdo a requerimientos establecidos, las informaciones son proveídas en el momento de la inscripción como manifiestan en entrevistas los alumnos, no de forma escrita solo a través del encargado de recepción.	Resultado de entrevista realizada a alumnos. Página Web
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Parcialmente	La encuesta a empleadores y egresados presentados por la carrera, no hace referencia a satisfacción con los mecanismos de comunicación interna o externa implementados. En las entrevistas los docentes, funcionarios y alumnos indicaron estar conformes con los medios de comunicación utilizados, sobre todo en grupos de WhatsApp.	Resultado de entrevista realizada a alumnos. Resultado de entrevista realizada a docentes. Resultados de entrevista realizada a funcionarios.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa y las mismas se aplican sistemáticamente, aunque no se cuenta con medidas de satisfacción registradas, la comunidad educativa manifiesta satisfacción, los costos arancelarios son informados a los alumnos en el momento de su inscripción y se observa en la página Web institucional, cuentan con un Sistema SIAWEB que arroja informaciones, al respecto, falta el registro de las mismas y las acciones realizadas de los informes generados por el sistema.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1. La estructura organizacional no permite una adecuada coordinación del estamento pedagógico/académico.
2. La estructura organizacional de la licenciatura en Psicología con Orientación Educacional es coherente con la unidad académica a que pertenece.
3. Están definidas y formalizadas las funciones de los distintos cargos según el organigrama y el Manual de Funciones.
- 4.
- 5.
6. Las normativas y reglamentaciones están documentadas y cuenta con el enfoque de educación inclusiva.
7. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos referentes a los protocolos de bioseguridad.
8. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en la página Web institucional con acceso irrestricto.
9. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se aplican conforme a las disposiciones emanadas en las mismas.
10. El Código de Ética que rige la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño de sus miembros.
11. En la institución en la que está la carrera se actualizan las normativas y reglamentaciones de acuerdo a las necesidades.
- 12.
13. La carrera prevé recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la misma.
14. La carrera cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para la implementación de la actividad educativa y considera el enfoque de educación inclusiva.
15. La carrera dispone de mecanismos de seguimiento del Proyecto Académico y se aplica sistemáticamente.
16. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables conforme a las necesidades de las personas con discapacidad.
17. La carrera cuenta con mecanismos ante posibles casos de emergencia.
- 18.

Debilidades

1. La estructura organizacional no permite una adecuada coordinación del estamento pedagógico/académico.
2. No todos los cargos establecidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos.
- 3.
- 4.
- 5.
6. Ausencia de sistematización y registro del conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera por los miembros de la comunidad educativa.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
13. La oferta educativa carece de resultado de estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.
14. El proyecto académico no se encuentra en el catastro conforme a las normativas vigentes.
15. La carrera no cubre todas las instancias mencionadas en el organigrama, para la implementación efectiva de la oferta educativa.
16. La capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia carece de evidencia post pandemia.
- 17.



- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
23. El Plan de Desarrollo cuenta con la aprobación de las autoridades de la institución.
24. Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
29. La carrera cuenta con la Unidad de Evaluación y Acreditación de Carreras para el aseguramiento de la calidad
30. La carrera cuenta con procesos evaluativos en los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.
31. La comunidad educativa demuestra satisfacción con los procesos evaluativos implementados.
- 32.
- 33.
- 34.
35. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa y las mismas son aplicadas sistemáticamente.
36. La carrera cuenta con un sistema institucional denominado Sistema Siaweb.
37. Los costos arancelarios son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera a los alumnos.
38. Los usuarios de la carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa en la institución.
- 39.
- 40.

- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
23. La carrera carece de evidencias de participación en la elaboración del Plan de Desarrollo por los miembros de la comunidad educativa.
24. La carrera carece de evidencias de que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.
25. La carrera carece de evidencias de que el Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios para su implementación.
26. La carrera no cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
- 27.
- 28.
29. La carrera carece de procesos evaluativos a directivos y docentes.
30. La carrera carece de evidencias de socialización de los procesos evaluativos a docentes.
31. La carrera carece de evidencias de los procesos evaluativos implementados han sido utilizados para introducir mejoras en la carrera.
- 32.
- 33.
- 34.
35. La carrera no cuenta con registros o actas de reuniones para evidenciar la toma de decisiones por información proveída por el sistema SIAWEB.
36. La carrera no cuenta con medidas de satisfacción registradas sobre los mecanismos de comunicación interna y externa utilizados.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.

Recomendaciones de Mejora

R1. En la estructura organizacional cubrir cargos vacantes

R2. Contar con informes de las consultas realizadas a los miembros de la comunidad educativa sobre el conocimiento de las normativas que rigen en la carrera



R3. Contar con estudios del medio externo sobre la oferta educativa de la carrera de Psicología

R4. Contar con la aprobación de CONES del Proyecto educativo implementado

R5. Cubrir todas las instancias mencionadas en el organigrama para la implementación efectiva del Proyecto Educativo

R6. Realizar capacitaciones periódicas con temas de bioseguridad y situaciones de emergencias.

R7. En la elaboración del Plan de Desarrollo contar con la participación de la comunidad educativa

R8. Contar con evidencias de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo

R9. Prever presupuesto para la implementación del Plan de Desarrollo

R10. Contar con mecanismos de seguimiento del Plan de Desarrollo

R11. Contar con registros de los resultados obtenidos en los proceso evaluativos realizados en la carrera y de cuyos resultados para la utilización en introducir mejoras en la carrera

R12. Contar con las informaciones proveídas por el Sistema Siaweb y registros de las tomas de decisiones realizadas

R13.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de Egreso presentado por la Carrera de Psicología con Orientación Educativa es claro y preciso, evidencia la intención de formar profesionales conocedores y preparados para poner en práctica sus conocimientos.	Proyecto educativo de la carrera.



[Handwritten signature]

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La misión de la carrera abarca aspectos relacionados con ambiente inclusivo, el conocimiento tecnológico de innovación con actitud crítica y reflexiva. Mismos elementos presentados en el perfil de egreso.	Proyecto educativo de la carrera. Matriz de coherencia entre el perfil de egreso con la misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	La actualización del proyecto educativo 2016, señala que se fundamenta en las necesidades y demandas de la sociedad pilarense, aunque no se incluye un informe con los resultados de un estudio específico al respecto. Los egresados y empleadores expresaron que les realizaron consultas vía WhatsApp para el nuevo proyecto 2023 e indicaron la necesidad de formación en área laboral.	Proyecto educativo de la carrera. Matriz de coherencia entre el perfil de egreso con la misión de la carrera. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas con los egresados informan que ejercen en otros ámbitos no educativos y los empleadores indican que se precisa capacitar en área laboral, dan la pauta que el perfil de egreso no responde a las exigencias actuales de la profesión, al no plantear el proyecto educativo una formación generalista.	Proyecto educativo de la carrera. Resultado de entrevistas realizadas con egresados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Parcialmente	El sitio web de la universidad no muestra información relacionada con el perfil de egreso, si del perfil de ingreso de la carrera. El programa de cada asignatura si bien contemplan competencias a ser alcanzada no es un medio accesible para conocer el perfil de egreso.	Página WEB de la Facultad. http://humanidades.unp.edu.py
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera que consta en el Proyecto Educativo 2016, presenta relevancia en cuanto a la claridad y precisión, como así también a la coherencia entre la misión y visión de la carrera, sin embargo, carece de evidencias referente a la respuesta a las necesidades y demandas del medio y las exigencias actuales de la profesión.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera de Psicología con Orientación Educacional están claramente definidos en el Proyecto Académico actualizado que cuenta con la Resolución N° 50/2016.	Proyecto educativo de la carrera. Resolución 50/16 del Proyecto Académico CD.



Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico actualizado, se evidencia una concordancia entre los objetivos de la carrera con la misión y visión de la institución.	Proyecto educativo de la carrera. Resolución 50/16 del Proyecto Académico CD.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos señalan formar psicólogos abocados a los procesos formales, no formales e informales de la educación en la sociedad, con desempeño focalizado en la problemática educativa, individual y socio comunitario de índole psicológica, coherentes con el perfil de egreso.	Página WEB de la Facultad. Proyecto educativo de la carrera.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles en la página web y son accesibles para los interesados.	Página WEB de la Facultad. http://humanidades.unp.edu.py
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente descritos en el Proyecto Académico actualizado en el 2016 y coherentes con la misión y visión de la institución, además, están orientados para el logro del perfil de egreso. Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos y accesibles a los interesados en la página web de la universidad.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera posee mecanismos de admisión claramente establecidos, en el Reglamento Interno Art. 37 al 45 describe las documentaciones que deben presentar, las asignaturas que deben rendir y aprobar para el ingreso, curso probatorio que hasta el 2023 era semestral y actualmente el curso es anual.	Reglamento Interno Resultado de entrevistas realizadas con Decana y Vice Decana
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En la página Web institucional la carrera comparte los llamados a los nuevos ingresantes y las documentaciones requeridas para la admisión en la carrera de Psicología, exhibidas también en murales dentro de la institución.	Página WEB de la Facultad. Observación de murales en visita



[Handwritten signature]

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de materias básicas: Comunicación Castellano-Guaraní y Psicología General que se establecen en el Reglamento Interno Art. 37 al 40, para los interesados en estudiar la Carrera de Psicología con Orientación Educacional.	Reglamento Interno Homologado por Resolución N° 57/2016
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	No Cumple	La carrera cuenta con procedimientos en el Reglamento Interno en que constan las materias a ser evaluadas y los requisitos que deben cumplir los postulantes al ingreso, si bien informan de la cantidad de postulantes e ingresantes 2018 a 2022, no se presentaron los instrumentos utilizados para medir conocimientos previos y sus resultados, a fin de conocer las condiciones del ingreso de los alumnos de la carrera de Psicología de la cohorte 2017-2021, ni si los procedimientos de admisión permiten al estudiante insertarse con éxito en la carrera, pues el análisis de eficiencia interna muestra en 2do curso en 2020 cantidad total de alumnos 69 y en 3er curso en 2021 solo 46.	Reglamento Interno Homologado por Resolución N° 57/2016 Informe Ingresantes por año del Dpto. de Evaluación Análisis de eficiencia interna 2017 a 2022. Entrevistas realizadas con la Evaluadora y la encargada de Autoevaluación y Acreditación
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Parcialmente	En la entrevista realizada con la Directora Académica menciona la cantidad mínima de 20 alumnos y en el recorrido se ha observado la capacidad de las aulas hasta 40 alumnos, lo que se corresponde con la capacidad operativa de la institución. En el Informe presentado por el Departamento de Evaluación que detalla el número de ingresantes por año varía entre 42 en 2018, 52 ingresantes en 2019 y 2020, en 2021 señalan 49 ingresantes.	Reglamento Interno Homologado por Resolución N° 57/2016 Informe Ingresantes por año del Dpto. de Evaluación Resultado de entrevista realizada con la Directora Académica.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera en la página Web sobre admisión están difundidos y disponibles a los interesados y se corresponde con la capacidad operativa de los postulantes a ser admitidos, además, no se evidencia que se realicen evaluaciones de conocimientos previos y sus resultados que permitan conocer las condiciones de ingreso para la inserción con éxito de los estudiantes a la carrera.
---------------------------------------	---

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	En el Plan de estudios señalan las competencias esperadas para el logro del perfil de egreso y así formar psicólogos para ejercer en la educación formal, informal de Nivel Medio y Educación Superior, coincidente con las prácticas y pasantías que deben realizar en el ámbito educativo, sin embargo, no se observa la formación básica y profesional en el área educativa, didáctica, planificación, evaluación educacional, proceso enseñanza aprendizaje.	Proyecto educativo de la carrera. Resultado de entrevistas con docentes asignaturas profesionales Resultado de entrevistas con estudiantes. Revisión programas de estudio.



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Parcialmente	La carrera incorpora la estructura básica mínima: área de formación general, básica y profesional; en cuanto a las directrices de formación definida en la titulación: Psicología con Orientación Educacional, carece de formación en Psicología Educacional, Teorías del aprendizaje, Curriculum, Evaluación educacional.	Proyecto educativo de la carrera. Resultado de entrevistas realizadas con Decana, Comité de Autoevaluación, Directora Académica. Revisión programas de estudio.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	El Director Administrativo presenta en la entrevista, un presupuesto de la Facultad de Humanidades, que carece de evidencias del presupuesto discriminado destinado a la carrera para observar la viabilidad de su ejecución, sin embargo, en entrevistas mencionaron contar con un porcentaje del 25% para la carrera y que cubren necesidades con fondos de ayuda de la Fundación FUPI.	Resultado de entrevista con el Rector Resultado de entrevista con el Director Administrativo.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	La secuencia de las asignaturas del Plan de estudios no contempla una secuencia coherente en todo su proceso para la concreción de la orientación educacional. Presenta en los tres primeros años asignaturas profesionales sin las bases de las asignaturas básicas que las sustente, por otro, lado realizan en el segundo año pasantía y práctica profesional sin contar aún con la formación necesaria para adquirir las competencias necesarias.	Proyecto educativo de la carrera. Resultados de entrevistas con docentes. Revisión programas de estudio.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio de la carrera presenta una carga horaria equilibrada: Formación General 14%, Formación Básica 20% y Formación Profesional 36%	Proyecto educativo de la carrera.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	No Cumple	En los programas de las asignaturas, que se encuentran en el Proyecto educativo 2016, no se observa la consignación de horas teóricas y prácticas requeridas según las normas vigentes.	Proyecto educativo de la carrera. Revisión de los programas de estudios.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Los programas del plan de estudio cuentan con elementos requeridos, como fundamentación, competencias, contenidos, bibliografías, aunque no constan horas teóricas ni prácticas, ni se observa concordancia con un modelo pedagógico ecléctico declarado, ni con un modelo inclusivo que señalan adoptar. Ante consultas la Decana señala que el enfoque del Proyecto 2016 no es ecléctico sino cognitivo y desarrollo social, la Vice Decana indica que tienen un nuevo proyecto 2023 con enfoque sociocéntrico.	Proyecto educativo de la carrera. Resultado de entrevista con Decana. Resultado de entrevista con Vice Decana.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Parcialmente	Los programas de estudios están disponibles en la página Web Institucional y los alumnos indican que los docentes les entregan para fotocopiar, aunque se observa en la web que no todos son coincidentes con el proyecto educativo evaluado, incluso en el horario de clases en la web se observan asignaturas no correspondientes con el proyecto educativo 2016.	Página WEB de la Facultad. http://humanidades.unp.edu.py Proyecto educativo 2016 actualizado. Resultado de entrevista con docentes Resultado de entrevista con alumnos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta una distribución en la carga horaria equilibrada y los programas de estudio están disponibles en formato accesible. El plan de estudios no muestra relación con el perfil de egreso (expresado en competencias) ni con un enfoque curricular inclusivo, planteado por la carrera, asimismo no adhiere en forma plena a los criterios de formación nacionales de Psicología.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Parcialmente	La implementación del Plan de Estudio conforme a lo planificado es difícil de establecer, las planificaciones de algunos docentes se presentan como el Plan Anual de sus asignaturas, otros presentan proyectos áulicos que son semestrales de asignaturas que no coinciden con el Proyecto Académico 2016 y también se presentan asignaturas con libro de cátedras.	Plan anual (muestra) Libro cátedra 2018 Planificaciones presentadas durante la visita
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La formación práctica de los estudiantes figura en el Plan de Estudios con una carga de 288 horas, al interior de las asignaturas no se evidencian actividades como horas prácticas, por ejemplo en las asignaturas procedimentales.	Plan anual (muestra) Libro cátedra 2018 Planificaciones presentadas durante la visita
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta informes sobre Práctica y Pasantía Profesional con lugares y actividades realizadas por los alumnos fuera de la institución (charlas, apoyo en clases) y portafolio de evidencia sobre práctica en aplicación de tests, con un informe del total de horas realizadas, sin evidencia del seguimiento sistemático. Además, se pudo observar que la carrera no cuenta con los tests para la práctica supervisada y utilizan los pertenecientes a la docente a cargo, que les explica con aulas virtuales (para quienes no pueden asistir a clase por inclemencia del tiempo o falta de transporte) con videos de cómo aplicarlos.	Portafolio de evidencias docente. Informe de dirección académica de actividades prácticas solicitadas por docentes a estudiantes Entrevista realizada con docentes
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	El número mínimo de estudiantes por curso es de 20 alumnos, la sala de informática cuenta con solo 14 máquinas, lo que indica que el número de estudiantes en clases teórica y prácticas falta ampliar para cumplir con lo requiendo para las prácticas.	Entrevista con encargada de SIAWEB. Visita a la sala de informática.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	No Cumple	La carrera si bien cuenta con procedimientos de integración de asignaturas, carece de evidencias de su implementación en todo el desarrollo del Plan de Estudios, que no sean los proyectos de extensión con otra carrera, pese a contar con el requerimiento de completar un formulario para el efecto y elaborar un informe valorativo sobre la efectividad del mecanismo de integración de las materias.	Muestras de proyectos de extensión desde la cátedra



f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	No Cumple	La carrera si bien cuenta con la actualización del Proyecto Académico del 2016, que aprueba su adecuación curricular con carga en horas reloj y no horas cátedra, carece de evidencias de contar con procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio.	Acta de Actualización de Proyecto académico
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	En entrevistas con estudiantes y representantes académicos, se constató que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son mayormente utilizados para retroalimentar y/o repasar los contenidos de las asignaturas con rendimiento bajo o insuficiente, sin embargo, la carrera carece de evidencias en que las evaluaciones de los estudiantes contemplen otros aspectos para el mejoramiento de la planificación docente.	Plan Anual de docentes Entrevistas realizada con Dirección Académica, responsable de Evaluación, encargada del Dpto. de Autoevaluación y Acreditación de carrera y encargada de Bienestar Estudiantil.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del Plan de Estudio conforme a lo planificado no es factible de corroborar atendiendo a que en cada año de la cohorte evaluada se han desarrollado asignaturas que no constan en el Proyecto Académico 2016, no constatándose que se apliquen procedimientos de integración de materias y/o áreas entre sí, ni que los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se utilicen para el mejoramiento de la planificación docente. Si bien la carrera presenta informes sobre Pasantía Profesional con lugares y actividades realizadas por los alumnos, la formación práctica en aula no cuenta con evidencia sobre su ejecución, carece de los instrumentos necesarios como tests, que evidencien que cuentan con un seguimiento sistemático de las actividades prácticas o que el número de estudiantes es adecuado en clases teóricas y prácticas.
--------------------------------	--

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudio se presenta por competencias, en las planificaciones y libro de cátedras presentados se observan asignaturas no presentadas en el proyecto académico 2016, por lo que no se evidencia la profundización de los contenidos programáticos, no obstante, los estudiantes manifiestan que un alto porcentaje de docentes realizan profundización de contenidos cuando se requiere.	Plan Anual de Docentes. Libros de Cátedra. Planificación diaria. Muestra Entrevista realizada con estudiantes y con Encargada de Bienestar Estudiantil.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta el Plan Anual del docente, las planificaciones y libro de cátedra aunque no evidencian que los procesos de enseñanza aprendizaje sean desarrollados por competencias o que se obtuvo el logro de los objetivos de las asignaturas.	Plan Anual de Docentes. Libros de Cátedra. Planificación diaria. Muestra



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Parcialmente	En las asignaturas se aplican las técnicas didácticas declaradas en el proyecto académico y corresponden a la naturaleza de las mismas, aunque no se evidencia en las estrategias metodológicas el modelo pedagógico planteado.	Plan Anual de Docentes. Libros de Cátedra. Planificación diaria. Muestra
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	No Cumple	La carrera dispone de mecanismo para las adecuaciones y ajustes razonables, no se evidencia que las estrategias metodológicas contemplen enfoques pedagógicos inclusivos.	Libros de Cátedra. Planificación diaria. Muestra
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera dispone del mecanismo del Índice de Eficiencia interna por Res. 34/2019 y carece de evidencias de deserción y promoción de alumnos. Las evidencias presentadas son de los reprobados de los años 2017 al 2022, donde en 2018 de 34 alumnos en 1er curso con 12 reprobados, en 2019 el 2do curso pasa a tener 69 alumnos.	Resolución de mecanismo de eficiencia interna Informe de retención y aprobados por año.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	Los medios de verificación presentados por la carrera no demuestran que los resultados de los índices de eficiencia interna sean utilizados para mejoras en el proceso académico.	Informe de la dirección académica sobre la eficiencia interna de la carrera.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de evidencias de inserción de estudiantes en actividades docentes en el periodo 2017-2021 evaluado, presenta normativa de ayudantía aprobada en setiembre de 2023 y nómina de estudiantes en ayudantía para un Plan diferente al 2016 por lo que no se evidencia que se aplican sistemáticamente.	Nómina de estudiantes que se insertan en actividades de Ayudante a docentes o auxiliar
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En la encuesta de satisfacción aplicada por la carrera, los estudiantes refieren su satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, al igual que en las entrevistas.	Informe de encuesta a estudiantes. Entrevistas con estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

Si bien los estudiantes manifiestan su satisfacción con las técnicas y estrategias utilizadas por los docentes, los procesos enseñanza aprendizaje muestran una escasa pertinencia pues los registros de desarrollo del contenido programático son muy variados y no se evidencia que las estrategias metodológicas se basen en el modelo pedagógico declarado, ni contemplen enfoques pedagógicos inclusivos. Agregado a que no existen evidencias de la aplicación sistemática de los índices de eficiencia interna ni que sean utilizados para mejoras en el proceso académico. Se visualiza una incipiente inserción de estudiantes en actividades de ayudantía docente.

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas previstas y consignadas en los programas de estudios de las asignaturas por áreas de conocimientos, están orientadas para el cumplimiento de los objetivos de las materias y de la carrera.	Muestra de Instrumentos de evaluación.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	En la muestra de instrumentos de evaluación se puede observar que las técnicas evaluativas son coherentes con las estrategias didácticas aplicadas.	Muestra de Instrumentos de evaluación.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	Pese a que las responsables del Departamento de Evaluación y la Dirección Académica se encargan de la verificación de los exámenes a ser aplicados, no se cuenta con evidencias (informes, actas) que den cuenta de una revisión técnica-sistemática que vayan más allá de la mera recepción formal de las evaluaciones aplicadas y que evidencien el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Muestra de Instrumentos de evaluación. Resultados de entrevistas con Departamento de Evaluación y la Dirección Académica.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en el calendario académico constan las fechas programadas para aplicación de las evaluaciones y son realizadas de acuerdo a lo programado.	Resoluciones de Calendarios Académicos.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En entrevistas con estudiantes y representantes académicos, se constató que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son mayormente utilizados para retroalimentar y/o repasar los contenidos de las asignaturas con rendimiento bajo o insuficiente. Además en los registros presentados se indican horas de retroalimentación.	Resultados de entrevistas realizada con Dirección Académica, responsable de Evaluación, encargada del Dpto. de Autoevaluación y Acreditación de carrera y encargada de Bienestar Estudiantil. Registros de cátedra



[Handwritten signature]

	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Las técnicas evaluativas presentadas por la carrera corresponden a los procedimientos cognitivos y no hay evidencias de evaluación en otras áreas como las procedimentales (atendiendo a un Plan de Estudios presentado por competencias), si bien la Facultad cuenta con una encargada de evaluación responsable de las revisiones de las técnicas evaluativas de las tres carreras para su aplicación y la muestra de instrumentos de evaluación presenta sellos de visado y firmas de un responsable de departamento de evaluación, no se cuenta con evidencias (informes, actas) que den cuenta de una revisión técnica-sistemática que vayan más allá de la mera recepción formal.	Muestra de Instrumentos de evaluación. Resultados de entrevistas realizadas con Dirección Académica y responsable de Evaluación.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes esperados y son realizadas de acuerdo al calendario académico, recibiendo los estudiantes oportuna retroalimentación sobre sus evaluaciones. Sin embargo, las evaluaciones implementadas se enfocan solo en lo cognitivo y no constan sean revisados técnica y sistemáticamente.			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	No Cumple	En el Proyecto Académico de la carrera actualizado en 2016, no se encuentran claramente expresados los propósitos de la Investigación y en las entrevistas	Proyecto de Psicología actualizado. Informe que evidencia la relación entre proyectos de investigación y medio externo.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta el informe de la relación de los proyectos de investigación entre las políticas orientadoras con las necesidades del medio externo, teniendo en cuenta la misión y las líneas de investigación y extensión del Plan Estratégico de la UNP, no así de la carrera de Psicología y la Resolución Res.69/2018 evidencia la homologación de una resolución que aprueba el mecanismo de articulación entre investigación formativa y las líneas de investigación de las carreras de la Facultad, sin explicitar las líneas de investigación de la carrera de Psicología.	Resolución N° 69/2018 Mecanismo de investigación formativa y líneas de investigación de la carrera. Informe que evidencia la relación entre proyectos de investigación y medio externo.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	Las investigaciones desarrolladas por los estudiantes y docentes enmarcado en la Resolución Res.69/2018 evidencia la homologación de una resolución que aprueba el mecanismo de articulación entre investigación formativa y las líneas de investigación de las carreras de la Facultad definidas para las carreras de Humanidades y Ciencias de la Educación en las que está la carrera de Psicología con Orientación Educacional.	Resolución N° 69/2018 Mecanismo de investigación formativa y líneas de investigación de la carrera. Informe que evidencia la relación entre proyectos de investigación y medio externo.



Proyectos de Investigación	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La evidencia de la relación de los proyectos de investigación entre las políticas orientadoras con las necesidades del medio externo, son teniendo en cuenta la misión y las líneas de investigación definidas del Plan Estratégico de la UNP	Informe que evidencia la relación entre proyectos de investigación y medio externo.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En el informe discriminado presentado por el Director Administrativo durante la entrevista realizada presenta los recursos destinados a investigación	Informe administrativo presupuestario de los recursos administrativos. Informe de recursos discriminado para investigación Resultado de entrevista realizado al Director de Administración y Finanzas
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta como evidencia un informe del año 2022 de la dirección de vinculación con la sociedad sobre investigación realizada en 2021, teniendo como responsable a un docente de tiempo completo de la carrera de Psicología, sin embargo, no se cuenta con Resolución de nombramiento del mismo como DTC. Dicha investigación informada no cuenta con participación de otros docentes ni de estudiantes. El Depto. de Investigación y Extensión presenta en 2018 el proyecto HumaClub como semillero para la investigación.	Nombramiento de profesor Investigador. Informe de extensión y de investigación. Informe de jornada de divulgación científica de los proyectos de investigación (1)
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con presupuesto discriminado para investigación, sin embargo falta definir las líneas de investigación para la carrera de Psicología, en la actualidad está definida para la facultad y contar con mayor participación de docentes y estudiantes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico la Extensión se define como un proceso interactivo, dinámico de la universidad con su entorno a través de un diálogo bidireccional, por lo que se establece un vínculo con la comunidad, brindando cada docente desde su disciplina oportunidad de educación, capacitación, asesoramiento y servicios relacionados.	Proyecto de Psicología 2016, actualizado.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Las actividades de extensión no puede ser considerado que apuntan al logro de los objetivos de la carrera de Psicología con Orientación Educacional, al estar realizados por docentes, sin estar adheridos dichos proyectos a asignaturas y estudiantes de la carrera, por lo que no puede ser considerado que apuntan al logro de los objetivos de la carrera de Psicología con Orientación Educacional.	Informe de extensión y de investigación



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión presentados y que fueron desarrollados por docentes y estudiantes de la carrera, en entrevistas realizadas manifiestan la respuesta a las necesidades del entorno, sin embargo, carece de informes escritos de dichas acciones	Informe de extensión y de investigación. Resultados de entrevista realizada con Docente de Tiempo Completo y docentes extensionistas.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Según informe administrativo anexo, en el 2018 se contó con presupuesto destinado a los proyectos de extensión, en entrevista realizado con el Director Administrativo presentó un informe discriminado en las que consta el presupuesto defino para extensión.	Informe administrativo presupuestario de los recursos administrativos. Resultado de entrevista realizado con el Director Administrativo
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión fueron desarrollados por los estudiantes con docentes de la institución en tiempo de pandemia asistiendo a los pobladores por teléfono, radio y en forma presencial con consultorio móvil, además, realizan pasantías en escuelas y en instituciones gubernamentales, falta sistematizar en informes las pasantías realizadas	Informe de extensión y de investigación. Resultados de entrevista realizada con Docente de Tiempo Completo y docentes extensionistas.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	La carrera no presenta evidencias de actividades de proyectos de extensión que permitan retroalimentar el proceso enseñanza aprendizaje.	Informe de extensión y de investigación. Resultados de entrevista realizada con Docente de Tiempo Completo y docentes extensionistas.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	La carrera realiza las extensiones en el año lectivo, sin embargo, falta sistematizar en calendarios discriminados la programación establecida para el desarrollo de proyectos de extensión.	Informe de extensión y de investigación. Resultados de entrevista realizada con Docente de Tiempo Completo y docentes extensionistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos de la extensión están definidas en el Proyecto educativo, cuentan con los recursos para su realización, sin embargo, carece de evidencias con informes de que las mismas responden a las necesidades del entorno y que apunten al logro de los objetivos de la carrera, como así también, si la extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas		 Debilidades		



1. Perfil de egreso está definido en forma clara y precisa	1. El perfil de egreso no responde a estudios sobre las necesidades y demandas del medio
2. Perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	2. Carece de evidencias sobre la respuesta del perfil de egreso a las exigencias actuales de la profesión
3.	3. La carrera carece de evidencias de que la información sobre el perfil de egreso es accesible a los interesados
4.	4.
5.	5.
6. Objetivos de la carrera claramente definidos y son coherentes con la misión y visión de la institución.	6.
7. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso	7.
8. Los objetivos de la carrera están disponibles y accesibles a los interesados.	8.
9.	9.
10. Los procedimientos de admisión: están en la página Web y prevén la evaluación de materias básicas como comunicación Castellano-Guaraní y Psicología General	10.
11. Capacidad operativa para postulantes a ser admitidos en la carrera	11. Carencia de evidencia que los procedimientos de admisión permitan al estudiantes insertarse con éxito a la carrera
12.	12.
13.	13.
14.	14.
15. Plan de estudio presenta una carga horaria equilibrada	15. El Plan de Estudios no guarda coherencia con el perfil de egreso
16. Los programas de estudios se encuentran disponibles	16. Las asignaturas referidas a la Orientación Educacional no se incluyen en la formación
17.	17. Plan de estudios no contempla una secuencia coherente en todo su proceso para la concreción de la orientación educacional
18.	18. Los Programas de estudios no cuentan con horas teóricas y prácticas
19.	19. No se observa en los programas concordancia con un modelo pedagógico ecléctico, ni con un modelo inclusivo que señalan adoptar.
23.	23. Desarrollo de asignaturas que no constan en Proyecto Académico actualizado
24.	24. Falta mecanismo y procedimiento para integración de áreas o materias
25.	25. Evaluaciones a los estudiantes no se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente
26.	26. No cuentan con tests requeridos para uso en las clases prácticas
29.	29.
30. Satisfacción de los alumnos con técnica didácticas y estrategias metodológicas de los docentes.	30. La carrera carece de formatos para registro de clases desarrolladas.
31. Incipiente inserción de estudiantes en ayudantía docente	31. Ajustar el Proyecto académico, programas por competencias y evaluación por objetivos
32.	32. Falta establecer que las estrategias metodológicas evidencien el enfoque pedagógico inclusivo



[Handwritten signature]

- 33.
- 34.
38. Las técnicas evaluativas previstas están orientadas para el cumplimiento de los objetivos de las materias y de la carrera.
39. Las técnicas evaluativas son coherentes con las estrategias didácticas aplicadas.
40. Las evaluaciones evidencian la importancia de los aprendizajes esperados.
41. Las evaluaciones son realizadas de acuerdo al calendario académico.
42. Los estudiantes reciben oportuna retroalimentación sobre sus evaluaciones.
44. Los proyectos de investigación de la carrera responde a las necesidades del medio externo.
45. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos discriminados para la carrera para su implementación.
- 46.
- 47.
- 48.
50. Los propósitos respecto a la extensión están expresados en el proyecto académico.
51. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.
- 52.
- 53.
- 54.

33. La carrera carece de acciones con la utilización de los índices de eficiencia interna para mejoras en el proceso académico
- 34.
38. La carrera no cuenta con técnicas evaluativas con enfoque variados.
39. Falta la revisión técnica-sistemática que vayan más allá de la mera recepción formal.
- 40.
- 41.
- 42.
44. Falta ajustar los propósitos respecto a investigación en el proyecto académico.
45. Falta definir los proyectos de investigación para la carrera de Psicología.
46. La carrera carece de proyectos de investigación a ser desarrollados por docentes y estudiantes
- 47.
- 48.
50. Falta informes de los proyectos de extensión que indiquen que apunta al logro de los objetivos de la carrera.
51. Falta informes de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.
52. Falta informes detallados de los proyectos de extensión con la participación de docentes y estudiantes.
53. La carrera carece de nformes de las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión en las que se evidencien la retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.
54. La carrera carece de evidencias de la programación de los proyectos de extensión en cada periodo lectivo

Recomendaciones de Mejora

- R1 Realizar estudios sobre las necesidades y demandas de medio que respoinda al perfil de egreso
- R2 Contar con evidencias sobre la respuesta del perfil de egreso a las exigencias de la profesión
- R3 Contar con información sobre el perfil de egreso accesible a los interesados
- R4 Establecer procedimientos de admisión que permitan medir conocimientos previos de los estudiantes para insertarse con éxito a la carrera
- R5 Establecer coherencia entre el Plan de Estudios y el perfil de egreso



R6. Incluir las asignaturas referidas a la Orientación Educacional en el Plan de Estudios

R7 Establecer en el Plan de estudios una secuencia coherente del proceso para la concreción de la orientación educacional

R8 Incluir en los Programas de estudios las horas teóricas y prácticas

R9 Establecer en el programas la concordancia con el modelo pedagógico ecléctico y el modelo inclusivo.

R10 El desarrollo de asignaturas debe constan en Proyecto Académico actualizado

R11. Contar con mecanismos y procedimientos para integración de áreas o materias

R12. Establecer de que las evaluaciones de los estudiantes a docentes sean utilizados para el mejoramiento de la planificación docente

R13. Adquirir tests psicológicos requeridos para uso en las clases prácticas

R14. Contar con formatos para registro de clases desarrolladas.

R15. Delinear: Proyecto académico y programas por competencias y evaluación por objetivos

R16. Evidencia de Estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo

R17. Utilización de los índices de eficiencia interna para mejoras en el proceso académico

R18. Ampliar las técnicas evaluativas y que no solo enfoque en procedimientos cognitivos.

R19. Revisión técnica-sistemática de las técnicas evaluativas

R20. Establecer los propósitos respecto a investigación en forma explícita expresados en el proyecto académico.

R21 Contar con proyectos de investigación definidas para la carrera de Psicología.

R22 Contar en los proyectos de investigación el desarrollo por docentes y estudiantes

R23 Contar con informes de los proyectos de extensión que indiquen que apunta al logro de los objetivos de la carrera.



R24 Contar con informes de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.

R25 Contar con informes detallados de los proyectos de extensión con la participación de docentes y estudiantes.

R26 Contar con informes de las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión en las que se evidencien la retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

R27 Contar con la programación de los proyectos de extensión en cada periodo lectivo

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La UNP en su Estatuto art.23, 26-27 están referidos sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos	Estatuto de la UNP Manual de Procedimiento de selección de directivos Ley 1626/200. Reglamento electoral de elección de directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un manual de procedimiento de selección y evaluación, cuyos llamados a cargos vacantes son difundidos a través de resoluciones.	Manual de Procedimiento de selección de directivos Ley 1626/2000.SFP.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Conforme al Estatuto de la UNP y la Ley 1626/2000 los procedimientos de selección, evaluación y promoción de directivos son aplicados con transparencia	Estatuto de la UNP Manual de Procedimiento de selección de directivos Ley 1626/200. SFP N°1221/2014 Reglamento electoral de elección de directivos.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Conforme a la matriz del personal directivo, cuentan con el perfil requerido para el puesto	Matriz de caracterización de los directivos. Curriculum Vitae. Manual de Funciones



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con resultados del desempeño de los directivos y la Secretaria General emitió un informe sobre la utilización de los mismos para la mejora de la gestión de la carrera. Sin embargo, en la visita y en las entrevistas no se pudo constatar evidencias de las mejoras en la gestión de la carrera específicamente como resultado de la evaluación de desempeño de los directivos.	Informe de evaluación de desempeño de directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se pudo constatar a través de la revisión documental de las evidencias, las entrevistas realizadas con varios actores de la comunidad académica en la visita presencial, que los indicadores de este criterio dan cuentas, en un grado satisfactorio, acerca de la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. Es importante lograr la consistencia interna plena entre las evaluaciones de desempeño del personal directivo con las acciones de capacitación y actualización de los mismos, así como con los procedimientos orientados a la toma de decisiones directivas para la mejora continua de la gestión académica de la carrera.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos de la carrera tienen una dedicación horaria según se constata en la evidencia. La mayoría cumple funciones de 7 am a 15 pm. Algunos, se desempeñan una vez por semana en el horario del turno noche.	Documento que evidencia la dedicación horaria de los directivos.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	La UNP cuenta con un documento que no especifica el año de emisión, referido a un mecanismo de comunicación institucional, sin embargo, no cuenta con resolución de aprobación. Además, en un informe como documento adicional, visado por la Dirección Académica de la carrera, se señala que la comunicación interna contempla estrategias a través de las plataformas como páginas web, WhatsApp, correo electrónico, circulares, memorándum.	Mecanismo de Comunicación Institucional. Informes de comunicación. Aplicación del mecanismo de comunicación, año 2024, visado por la Dirección Académica de la Carrera.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un Código de Ética, sin embargo, no se cuenta con informes del Consejo de Ética que dé cuentas de las situaciones y las actuaciones de los directivos ajustados a los principios establecidos en dicho código.	Res. N° 92/2019. Código de Ética de la Carrera de Psicología UNP.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera está delineadas conforme al Proyecto Educativo, el PEI y el POA y el calendario académico.	Resoluciones de Calendarios Académicos. Informe de ejecución del POA de cada dependencia de diferentes estamentos UC 2017 - 2022. Plan Financiero.



e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La evidencia del compromiso del personal directivo se refleja en la asignación de presupuestos para el año lectivo, la elaboración y del POA y calendario académico para cumplir con los procesos educativos	Convocatorias de claustros y reuniones. Resolución de calendario académico.
f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	Durante la visita en la institución, así, como en las entrevistas llevadas a cabo con funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y empleadores se pudo evidenciar la satisfacción de los mismos con la gestión de los directivos, sin embargo, no se ha encontrado instrumentos ni evidencias documentales que se ha señalado en las entrevistas.	Resultado de las entrevistas realizadas con directivos durante la fase de evaluación externa, visita en terreno.
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el Mecanismo para la implementación del Enfoque Inclusivo.	Res. 122/17 Mecanismo para la implementación del Enfoque Inclusivo Informe de la Dirección Académica (Capacitación sobre Educación Inclusiva).

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	Se puede establecer que la eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva de la carrera alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. Los directivos de la carrera tienen una dedicación horaria según se constata. La mayoría cumple funciones de 7 am a 15 pm. Algunos, se desempeñan una vez por semana en el horario del turno noche. Cuenta con un documento referido a un mecanismo de comunicación institucional y se señala que la comunicación interna contempla estrategias a través de las plataformas como páginas web, WhatsApp, correo electrónico, circulares, memorándum. Cuenta con un Código de Ética. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera está delineadas conforme al Proyecto Educativo, el PEI y el POA y el calendario académico. Los funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y empleadores señalaron la satisfacción que tienen con la gestión de los directivos de la carrera, sin embargo, es necesario contar con instrumentos, procedimientos y evidencias documentales de la medición sistemática del grado de satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos. La carrera cuenta con un Mecanismo para la implementación del Enfoque Inclusivo.		
---------------------------------------	---	--	--

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación del personal docentes en el Estatuto de UNP, la Reglamentación de concurso docente y las resoluciones de llamados a concurso docente.	Estatuto de la UNP Resolución N° 80/15. Reglamentación de concurso docente. Resolución 115/09. Manual del desempeño docente. Resoluciones de llamado a concursos docentes.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con llamados a concurso, así como la difusión de los mismos.	Resoluciones de llamado a concursos docentes. Evidencia de la difusión de los procedimientos de selección docente.



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, evaluación del personal docentes declarados en el Estatuto de UNP, la Reglamentación de concurso docente y las resoluciones de llamados a concurso docente son aplicados con transparencia.	Resoluciones de llamado a concursos docentes. Resolución Tribunal de concurso docente.
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	En el informe de encuesta de estudiantes a la gestión de los docentes están contempladas la opinión de los estudiantes	Informe de encuesta a estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas realizadas con los docentes de las áreas del conocimiento básico y profesional, se han mencionado que los mismos participan en actividades de capacitación y actualización docente, según necesidades, a convocatoria de los directivos, sin embargo, no conocen que los resultados de las evaluaciones docentes de los estudiantes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes.	Resultado de entrevista realizada a docentes Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Los docentes, en las entrevistas realizadas, han mencionado que los mismos participan en actividades de capacitación y actualización docente, según necesidades, sin embargo, no conocen que los resultados de las evaluaciones del desempeño docente que se realizan son utilizados para diseñar planes de capacitación pertinentes. Los docentes realizan autoevaluación de su desempeño, en entrevista con encargada de Autoevaluación confirma no realizar evaluación del personal docente.	Resultado de entrevista realizada a docentes. Entrevista con encargada de Autoevaluación y Acreditación de carrera. Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con iniciativas de promoción, incentivos y escalafonamiento equivalentes a un Plan de Carrera del personal docente, sin embargo, no está formalizarlo, implementado y evaluado.	Resultados de entrevistas realizadas a docentes, Directora Académica realizada a docentes y responsable de RRHH.
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	En la entrevista realizada con referentes de áreas de movilidad y relaciones interinstitucionales, han señalado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación promueve la movilidad como parte de la internacionalización. Para lo mismo hace uso de acuerdos y convenios firmados por la UNP, acuerdos y convenios firmados por la facultad, Redes con Universidades Públicas y Privadas en las que es socia la UNP entre otros. Dichos acuerdos abarcan intercambios, programas específicos en áreas o módulos particulares, así como cursos especializados dictados por docentes de cátedras o asignaturas de Universidades amigas, a veces realizados en las instalaciones de la Universidad del Nordeste Argentino (UNNE).	Informe de movilidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Juicio Valorativo del Criterio	Se pudo constatar a través de la revisión documental de las evidencias, las entrevistas realizadas con docentes y referentes de las áreas afines en la visita presencial, que el cumplimiento de los indicadores de este criterio es en un grado satisfactorio, acerca de la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación del personal docentes en el Estatuto de UNP, la Reglamentación de concurso docente y las resoluciones de llamados a concurso docente. Cuenta con llamados a concurso, así como la difusión de los mismos. El informe de encuesta sobre la gestión docente contempla la opinión de los estudiantes. Los docentes de las áreas del conocimiento básico y profesional, han mencionado que participan en actividades de capacitación y actualización docente, según necesidades, a convocatoria de los directivos y que realizan autoevaluación de su desempeño, sin embargo, no conocen si los resultados de las evaluaciones docentes de los estudiantes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes. La carrera cuenta con iniciativas de promoción, incentivos y escalafonamiento equivalentes a un Plan de Carrera del personal docente, sin embargo, es importante disponer de un plan de carrera docente actualizado, formalizarlo, implementado y evaluado.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	El plantel docente de la carrera cuenta con la formación académica de grado y postgrado que lo habilitan para impartir la docencia en las asignaturas que contemplan el proyecto educativo.	Curriculum Vitae y títulos de los docentes Matriz de formación académica en relación a la asignatura del docente.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	En la caracterización de la formación pedagógica del plantel docente se evidencia que cuentan con la formación en didáctica de la educación superior requerida.	Adicional. Caracterización de los docentes de la carrera.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas, los docentes han señalado la participación de algunos en proyectos de investigación de la carrera, sin embargo, no se constata producción intelectual individual o colectiva de docentes de la carrera, ni concluidas ni en proceso de desarrollo.	Resultado de entrevista realizada a docentes Resultado de observaciones realizadas durante el recondo por la institución
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	En la matriz del personal docente y el curriculum vitae la mayoría de los docentes cuentan con especialidad en su área de docencia y formación de postgrado.	Adicional. Caracterización de los docentes de la carrera.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	En la matriz del personal docente y el curriculum vitae la mayoría de los docentes presentan coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades en la carrera	Curriculum Vitae y títulos de los docentes Matriz de formación académica en relación a la asignatura del docente.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	En base a las evidencias documentales revisadas y analizadas, así como resultado de las entrevistas realizadas en la visita en terreno, se puede establecer que la pertinencia del Perfil Académico de los Docentes de la Carrera alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. El plantel docente cuenta con la formación académica de grado y postgrado que lo habilitan para impartir la docencia en las asignaturas que contemplan el proyecto educativo. Cuentan con la formación en didáctica de la educación superior requerida. Los docentes participan en algunos proyectos de investigación de la carrera, pero no se constata producción intelectual individual o colectiva de docentes de la carrera, ni concluidas ni en proceso de desarrollo.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	En la entrevista, los docentes reconocen ser convocados para recibir capacitación y perfeccionamiento docente, en el marco de un Plan de Capacitación para Docentes de la Carrera de Psicología, estructurado y planificado.	Calendario de Capacitación Docente Resultado de entrevistas realizadas a docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Los docentes, en las entrevistas, han señalado que fueron capacitados en temas sobre bioseguridad, inclusión, discapacidad, uso de TIC.	Calendario de Capacitación Docente Resultado de entrevista realizada a docentes Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera implementa acciones de promoción e incentivos en el marco de un Plan de carrera, capacitación y perfeccionamiento del personal docente	Calendario de Capacitación Docente Resultados de entrevistas realizadas a docentes, responsable de RRHH y Directora Académica
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera prevé becas a los docentes para su formación continua	Resolución de otorgamientos de becas
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	La carrera implementa iniciativas aisladas de capacitación, según necesidad y a pedido de las partes. No se evidencia que dichas capacitaciones respondan a los resultados de la evaluación de desempeño docente.	Resultado de entrevista realizada a docentes Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	Documentalmente no se ha constatado evidencias de la medición de satisfacción del plantel docente de la carrera con los procesos o iniciativas de capacitación y formación continua, implementados	Resultados de entrevistas realizadas a docentes, responsable de RRHH y Directora Académica



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Según las evidencias documentales revisadas y analizadas, se concluye que la pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente alcanza un grado de cumplimiento satisfactorio. En la entrevista, los docentes reconocen ser convocados para recibir capacitación y perfeccionamiento docente, sin embargo, les sería necesaria la formalización de un Plan de Capacitación para Docentes de la Carrera de Psicología, estructurado, planificado, formalizado, sistematizado y evaluado. La carrera implementa iniciativas de promoción, escalafonamiento e incentivos equivalentes a un Plan de carrera del personal docente. La carrera prevé becas a los docentes para su formación continua. La carrera implementa iniciativas de capacitación, según necesidad y a pedido de las partes. No se ha constatado evidencias de la medición de satisfacción del plantel docente de la carrera con los procesos o iniciativas de capacitación y formación continua, implementados.	

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Cuenta con un Plan Operativo Anual del Departamento de Bienestar Estudiantil en la que se señala como objetivo en dimensión de aprendizajes y conocimientos el desarrollar las competencias en la atención integral a las necesidades de los estudiantes. Por otra parte, se destaca la encuesta a estudiantes en la que mencionan algunas formas de orientación académica que hacen los docentes a los estudiantes.	POA del Departamento de Bienestar Estudiantil Informe de encuesta a estudiantes.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	Si bien se observa la existencia de una planificación que orienta a las actividades académicas, no se constata de manera específica que las actividades de orientación académica están planificadas.	Resoluciones de Calendario Académico.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas los estudiantes señalaron que algunos docentes hacen retroalimentación de los resultados obtenidos en los exámenes, trabajos de campo y otras referidas al proceso de valoración del desempeño académico de los estudiantes, sin embargo, no se ha constatado evidencia documental de estos procesos de retroalimentación académica a estudiantes.	Resultado de entrevista realizada a estudiantes
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Mecanismo de implementación del Enfoque inclusivo, y en las entrevistas con los estudiantes y los docentes se ha señalado que las actividades de orientación académica son inclusivas.	Resolución N° 122- 2017 del Mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se ha constatado que la carrera desarrolla actividades de asistencia a los estudiantes en el marco del mecanismo de comunicación institucional, desde dar a conocer el perfil de la carrera, misión, visión, objetivos de la carrera, como el reglamento de evaluación que les permite cumplir con la malla curricular existente.	POA del Departamento de Bienestar Estudiantil



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Según las evidencias documentales revisadas y analizadas, se concluye que la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil alcanza un grado de cumplimiento satisfactorio. Cuenta con un Plan Operativo Anual del Departamento de Bienestar Estudiantil en la que se señala como objetivo en dimensión de aprendizajes y conocimientos el desarrollar las competencias en la atención integral a las necesidades de los estudiantes, sin embargo, no se dispone de un mecanismo de orientación académica que hacen los docentes a los estudiantes, tales como retroalimentación de los resultados de aprendizajes, dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, metodologías de estudios, etc. Se observa la existencia de una planificación que orienta a las actividades académicas, no obstante, es necesario intencionar y planificar de manera específica las actividades de orientación académica.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera aplica a lo demandado por el Decreto 4734/2021 del arancel cero para los estudiantes, además gestiona becas con las entidades de Itaipú y Yacyreta	Convenios departamentales y nacionales Informe de becas de Yacyretá e Itaipú.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera aplica a lo demandado por el Decreto 4734/2021 del arancel cero para los estudiantes, además gestiona becas con las entidades de Itaipú y Yacyreta	Decreto 4734/21 por el cual se reglamenta la ley n° 6628/2020 de arancel cero en la Educación Superior.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	En la entrevista, los estudiantes han señalado que cuentan con atención médica a cargo de una doctora que se desempeña en un dispensario médico para atender la salud física de los mismos en caso de necesidad, derivando incluso a otros especialistas según corresponda. La atención psicológica a los estudiantes lo realizan los docentes especialistas en caso de necesidad.	Programa de atención a la salud-estudiantes. Resultado de entrevista realizada a estudiantes. Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Parcialmente	Existe un informe del Área de Bienestar Estudiantil que describe de manera genérica la gestión de la atención a la salud integral de los estudiantes. La Facultad cuenta con responsables de Salud Pública quien se ocupa de la atención de los mismos. Sin embargo, no se constató un registro de las atenciones médicas realizadas, las derivaciones, etc.	Informe del Área de Bienestar Estudiantil referente a la salud de los estudiantes.
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	La difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes fueron relatados en las entrevistas con los estudiantes y la encargada del área de Bienestar Estudiantil, quienes señalaron que son publicados a través de flyer accesibles en las redes sociales.	Resultado de entrevista realizada a estudiantes. Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución.



f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	La responsable del Área de Bienestar Estudiantil, en la entrevista, señaló que desarrollan actividades extracurriculares que son planificadas ya sean deportivas, culturales, y /o artísticas. Así, también los estudiantes en la entrevista mencionaron que realizan dichas actividades.	Proyecto de participación extracurricular. Resultado de entrevista realizada a estudiantes. Resultado de observaciones realizadas durante el recorrido por la institución. "
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los estudiantes señalaron en la entrevista que las actividades extracurriculares, se desarrollan según lo programado con el apoyo del Área de Bienestar Estudiantil, resaltaron, además, la importancia de estas actividades para la integración de los estudiantes.	POA de Bienestar estudiantil. Resoluciones para torneos internos. Proyecto de participación extracurricular. Jornadas desarrollados.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con convenios nacionales e internacionales que contemplan la movilidad estudiantil, sin embargo, no se constató documentalmente evidencias de movilidad estudiantil.	Convenio Internacional con la Red Zicosur
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo.	Resolución N° 122- 2017 del Mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo Formulario de verificación de accesibilidad.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	En base a las evidencias documentales revisadas y analizadas, así como resultado de las entrevistas realizadas en la visita en terreno, se puede establecer que la pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. Se aplica el Decreto 4734/2021 del arancel cero para los estudiantes, además gestiona becas con las entidades de Itaipú y Yacyretá. El Área de Bienestar Estudiantil gestiona la atención a la salud integral de los estudiantes y cuenta con responsables de Salud Pública quien se ocupa de la atención de los mismos, sin embargo, no se constató un registro de las atenciones médicas realizadas, de las derivaciones, etc. La difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes son publicados a través de flyer accesibles en las redes sociales, según los entrevistados. Desarrollan actividades extracurriculares que son planificadas, ya sean deportivas, culturales, y /o artísticas. Las actividades extracurriculares se desarrollan según lo programado con el apoyo del Área de Bienestar Estudiantil y son de importancia para la integración de los estudiantes. La carrera cuenta con convenios nacionales e internacionales que contemplan la movilidad, sin embargo, no se constató evidencias de movilidad estudiantil. Cuenta con mecanismo para la implementación del enfoque inclusivo.
---------------------------------------	---

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Están definidos en el Estatuto de la UNP y la Ley 1626/2000 los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo.	Ley 1626 De la Función Pública Resolución N° 55/2016. Reglamento de Evaluación de Desempeño para Funcionarios Permanentes, Personal Contratado y Comisionados de la Universidad Nacional de Pilar



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Las normativas están disponibles en la página Web Institucional de la UNP	Página WEB
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Conforme a las normativas y el Reglamento de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, contratados u comisionados de la UNP son aplicados en la institución	Resolución SFP N° 17/2016. Reglamento de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la Universidad Nacional de Pilar.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Cuentan con iniciativas de promoción como parte de un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo	Resultados de entrevistas realizadas al personal administrativo y responsable de RRHH
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Al tener experiencias de promoción del personal administrativo y de apoyo implementan acciones equivalentes a un Plan de Carrera para los mismos.	Resultados de entrevistas realizadas al personal administrativo y responsable de RRHH
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	En base a las evidencias documentales revisadas y analizadas, así como resultado de las entrevistas realizadas en la visita en terreno, se puede establecer que la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo alcanza un nivel de cumplimiento pleno. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en el Estatuto de la UNP y la Ley 1626/2000. Las normativas están disponibles en la página Web Institucional de la UNP. El Reglamento de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, contratados u comisionados de la UNP son aplicados en la institución conforme a las normativas. Cuentan con iniciativas de promoción como parte de un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Se constata la caracterización del plantel de funcionarios administrativos y de apoyo y cuentan en su mayoría con formación acorde a las funciones que desempeñan.	Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo.



Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia acciones de capacitación realizadas para el personal administrativo y de apoyo orientados a mejorar el desempeño de los mismos, en temas referidos a la planificación, elaboración de POA, uso del SIAWEB, motivación y autoestima, educación inclusiva y otros.	Planes o programas de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia el desarrollo de los planes de capacitación y perfeccionamiento de manera semestral y anual.	Planes o programas de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo y en conformidad a lo establecido en la ley 1626, cumplen con las necesidades de la carrera.	Informe y Resolución del Reporte del reloj marcador biométrico.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de evidencias de medición de la satisfacción de la comunidad educativa referente al desempeño del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, en las entrevistas realizadas manifiestan su satisfacción los miembros de la comunidad educativa.	Resultados de entrevistas docentes, estudiantes y egresados

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	En base a las evidencias documentales revisadas y analizadas, así como resultado de las entrevistas realizadas en la visita en terreno, se puede establecer que la Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo alcanza un nivel de cumplimiento suficiente. El plantel de funcionarios administrativos y de apoyo cuentan en su mayoría con formación acorde a las funciones que desempeñan. Evidencia acciones de capacitación realizadas para el personal administrativo y de apoyo orientados a mejorar el desempeño de los mismos, en temas referidos a la planificación, elaboración de POA, uso del SIAWEB, motivación y autoestima, educación inclusiva y otros. El desarrollo de los planes de capacitación y perfeccionamiento se hace de manera semestral y anual. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo y en conformidad a lo establecido en la ley 1626, cumplen con las necesidades de la carrera. Faltan evidencias de la medición de la satisfacción de la comunidad educativa referente al desempeño del personal administrativo y de apoyo.
---------------------------------------	---

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del desempeño de los directivos. 2. Los procedimientos de selección y evaluación de directivos se encuentran difundidos. 3. Los procedimientos de selección y evaluación del personal directivo, son aplicados con transparencia.	1. Falta actualización de los instrumentos normativos para la selección, evaluación de desempeño y específicamente para la promoción del personal directivo de la carrera. 2. 3.



4. El procedimiento de selección asegura que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.
5. Cuenta con un informe sobre los resultados de la selección y evaluación del desempeño directivo y se señala que son utilizados para la mejora de la gestión.
6. Los directivos de la carrera tienen una dedicación horaria según las disposiciones institucionales.
7. Cuenta con un documento referido a un mecanismo de comunicación institucional.
8. Cuenta con un Código de Ética.
9. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera están delineadas conforme al Proyecto Educativo, el PEI y el POA y el calendario académico
10. El compromiso del personal directivo se refleja en la asignación de presupuestos para el año lectivo, la elaboración y del POA y calendario académico para cumplir con los procesos educativos.
13. Cuenta con procedimientos de selección, evaluación del personal docentes en el Estatuto de UNP, la Reglamentación de concurso docente y las resoluciones de llamados a concurso docente.
14. Cuenta con llamados a concurso, así como la difusión de los mismos.
15. Los procedimientos de selección, evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.
16. El informe de encuesta sobre la gestión docente contempla la opinión de los estudiantes
17. Los docentes de las áreas del conocimiento básico y profesional, han mencionado que participan en actividades de capacitación y actualización docente, según necesidades, a convocatoria de los directivos.
21. El plantel docente cuenta con la formación académica de grado y postgrado que lo habilitan para impartir la docencia en las asignaturas que contemplan el proyecto educativo.
22. En la caracterización de la formación pedagógica del plantel docente se evidencia que cuentan con la formación en didáctica de la educación superior requenda
23. Los docentes participan en algunos proyectos de investigación de la carrera.
24. Los docentes cuentan con especialidad en su área de docencia y formación de postgrado.
25. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades de los docentes, en la carrera.
26. Los docentes reconocen ser convocados para recibir capacitación y perfeccionamiento docente.
27. Los docentes fueron capacitados en temas sobre bioseguridad, inclusión, discapacidad, uso de TIC.
28. La carrera implementa iniciativas de promoción, escalafonamiento e incentivos equivalentes a un Plan de carrera del personal docente.
29. La carrera prevé becas a los docentes para su formación continua.
- 30.
32. Cuenta con un Plan Operativo Anual del Departamento de Bienestar Estudiantil en la que se señala como objetivo en dimensión de aprendizajes y conocimientos el desarrollar las competencias en la atención integral a las necesidades de los estudiantes.
33. Se observa la existencia de una planificación que orienta a las actividades académicas.
34. Algunos docentes hacen retroalimentación de los resultados obtenidos en los exámenes, trabajos de campo y otras referidas al proceso de valoración del desempeño académico de los estudiantes.
35. Cuenta con un Mecanismo de implementación del Enfoque inclusivo.
36. La carrera desarrolla actividades de asistencia a los estudiantes en el marco del mecanismo de comunicación institucional, desde dar a conocer el perfil de la carrera, misión, visión, objetivos de la carrera, como el reglamento de evaluación que les permite cumplir con la malla curricular

- 4
5. Actualizar acciones de capacitación en base a las evaluaciones de desempeño del personal directivo, así como los procedimientos orientados a la toma de decisiones directivas para la mejora continua de la gestión académica de la carrera.
6. Falta mayor permanencia de directivos en el turno noche, en correspondencia al horario de funcionamiento de la carrera, de 17 a 22 horas.
7. Falta actualizar el mecanismo de comunicación institucional y de la carrera específicamente.
8. Carece de informes del Consejo de Ética sobre las situaciones o casos en que intervienen los directivos ajustados a los principios establecidos en el Código.
- 9.
- 10.
- 13
- 14
- 15
- 16
17. Los docentes entrevistados no conocen si los resultados de las evaluaciones docentes de los estudiantes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes.
- 21.
- 22.
23. No se constata producción intelectual individual o colectiva de docentes de la carrera, ni concluidas ni en proceso de desarrollo.
- 24.
- 25.
26. Carece de un Plan de Capacitación para Docentes de la Carrera de Psicología, estructurado, planificado, formalizado, sistematizado y evaluado.
27. Falta evidencias específicas de implementación, evaluación y medición de satisfacción con las capacitaciones sobre bioseguridad, inclusión, discapacidad, uso de TIC.
28. Carece de un Plan de Carrera, capacitación y perfeccionamiento del personal docente formalizado, implementado y evaluado.
- 29.
- 30.
32. Falta fortalecer el mecanismo de orientación académica que hacen los docentes a los estudiantes.
33. La carrera carece de planificación de las actividades de orientación académica.
- 34.
- 35.
- 36.



37. Se aplica el Decreto 4734/2021 del arancel cero para los estudiantes, además gestiona becas con las entidades de Itaipú y Yacyreta.

38.

39. Cuentan con atención médica a cargo de una doctora que se desempeña en un dispensario médico para atender la salud física de los mismos en caso de necesidad.

40. El Área de Bienestar Estudiantil gestiona la atención a la salud integral de los estudiantes y cuenta con responsables de Salud Pública quien se ocupa de la atención de los mismos.

41. La difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes son publicados a través de flyer accesibles en las redes sociales, según los entrevistados.

46. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en el Estatuto de la UNP y la Ley 1626/2000.

47. Las normativas están disponibles en la página Web Institucional de la UNP.

48. El Reglamento de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, contratados u comisionados de la UNP son aplicados en la institución conforme a las normativas.

49. Cuentan con iniciativas de promoción como parte de un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo

50.

51. El plantel de funcionarios administrativos y de apoyo cuentan en su mayoría con formación acorde a las funciones que desempeñan.

52. Evidencia acciones de capacitación realizadas para el personal administrativo y de apoyo orientados a mejorar el desempeño de los mismos, en temas referidos a la planificación, elaboración de POA, uso del SIAWEB, motivación y autoestima, educación inclusiva y otros.

53. El desarrollo de los planes de capacitación y perfeccionamiento se hace de manera semestral y anual.

54. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo y en conformidad a lo establecido en la ley 1626, cumplen con las necesidades de la carrera

55.

37.

38.

39.

40. No se constató un registro de las atenciones médicas realizadas, de las derivaciones, etc.

41. Falta fortalecer la difusión de los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes.

46.

47.

48.

49. Falta contar con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo formalizado, actualizado, implementado y evaluado.

50. Falta la implementación del Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo.

51.

52.

53.

54.

55. Faltan evidencias de la medición de la satisfacción de la comunidad educativa referente al desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Actualización de los instrumentos normativos para la selección, evaluación de desempeño y específicamente para la promoción del personal directivo de la carrera.

R2. Mejorar la consistencia interna entre las evaluaciones de desempeño del personal directivo con las acciones de capacitación y actualización de los mismos así como con los procedimientos orientados a la toma de decisiones directivas para la mejora continua de la gestión académica de la carrera.

R3. Establecer la permanencia de más directivos en el turno noche, en correspondencia al horario de funcionamiento de la carrera, de 17 a 22 horas.

R4. Actualizar el mecanismo de comunicación institucional y de la carrera específicamente, asegurando procedimientos de implementación, evaluación y medición del impacto de las políticas e iniciativas de comunicación interna y externa, en la carrera.

R5. Disponer de informes del Consejo de Ética sobre las situaciones o casos en que interviene y se evidencian las actuaciones de los directivos ajustados a los principios establecidos en el Código.

R6. Contar con instrumentos, procedimientos y evidencias documentales de la medición sistemática del grado de satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos.



R7. Contar con un Plan de Carrera del Personal Docente formalizado, que regule las condiciones administrativas, laborales, académicas, de promoción y estímulos así como las cuestiones referidas a gestión de negocios laborales, entre la institución, carrera y el plantel docente.

R8. Impulsar experiencias específicas de movilidad docente de la Carrera de Psicología.

R9. Promover la producción intelectual individual o colectiva de docentes de la carrera.

R10. Disponer de un Plan de Capacitación para Docentes de la Carrera de Psicología, estructurado, planificado, formalizado, sistematizado y evaluado.

R11. Disponer de un mecanismo de orientación académica que hacen los docentes a los estudiantes, tales como retroalimentación de los resultados de aprendizajes, dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, metodologías de estudios, etc.

R12. Disponer de Políticas de Bienestar Estudiantil elaboradas con la participación de los estudiantes, que contemple la implementación, evaluación y medición del impacto de dichas políticas.

R13. Actualizar y fortalecer los programas de apoyo económico, de atención a la salud integral de los estudiantes.

R14. Disponer de un programa de movilidad estudiantil.

R15. Contar con un Plan de Carrera para el personal administrativo y de apoyo formalizado, implementado y evaluado.

R16. Diseñar procedimientos de medición de la satisfacción de la comunidad educativa referente al desempeño del personal administrativo y de apoyo.

R17.

R18.

R19.

R20.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos



Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	La dependencias en las que se desarrollan las actividades de la carrera reúnen las condiciones sanitarias y bioseguridad garantizando el desarrollo de las actividades, las mismas fueron corroboradas con el plano de la institución, y el recorrido por las diferentes dependencias de la institución en las que está inserta la carrera, además de entrevistas con los responsables de cada área en el recorrido y durante el transcurso de la visita realizada a la carrera.	Plano de la infraestructura Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por las instalaciones de la carrera Resultado de las entrevistas durante el recorrido con los responsables de cada área de la carrera
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas reúnen las condiciones en cuanto al espacio y cantidad de alumnos para el desarrollo de las clases, contando sillas pedagógicas individuales, espacio adecuado, pizarra y un placar para los insumos y guardado de trabajos de clase y libros en cada aula, verificado durante el recorrido realizado.	Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por las instalaciones de la carrera Plano de infraestructura Informe de cantidad de alumnos por aula curso
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con mobiliarios básicos para el desarrollo de las clases, pupitres, pizarra, placar para insumos y materiales pedagógicos, sin embargo, algunos carecen de señales de Wi-Fi en aula, y no disponen de acondicionador de aire.	Plano de ingraestructura Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por las instalaciones de la carrera Informe de uso y señales de internet
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con espacios para el acervo acervo bibliográfico codificados y expuestos para su uso en estantes distribuidos, como así tambie, de mesas y sillas para la lectura individual y/o grupal, con buena iluminación natural y artificial.	Informe del encargado de biblioteca Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por la sala de biblioteca Plano de infraestructura
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El espacio destinado a la sala de informática reúne las condiciones para su uso, contando con iluminación natural y artificial, con muebles debidamente distribuidos con las maquinas y sus accesorios con conectividad por fibra óptica y eléctrica.	Plano de infraestructura Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por la sala de informática
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Parcialmente	La biblioteca cumple con el espacio e insumos para la realización de las actividades, en cuanto a la sala de informática cuentan con 14 maquinas por lo que los alumnos deben hacer el uso por turnos/grupo por la cantidad de usuarios, en entrevista a estudiantes y egresados manifiestan dicha necesidad.	Informe de infraestructura e insumos de la institución Resultado de observaciones durante el recorrido por la sala de informática y biblioteca Resultados de entrevistas realizadas con estudiantes y egresados
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	La accesibilidad a la institución se dan con rampas de acceso al edificio y las salas de clases, sin embargo en el patio interior que conectan las diferentes dependencias de la institución hay pronuniados desniveles sin rampas, la misma se ha observado durante el recorrido por la institución.	Plano de infraestructura Resultado de observaciones durante el recorrido por espacios destinados a la carrera



	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un espacio interno, donde funciona la cantina, además con espacios con mesas y sillas artesanales para compartir los miembros de la comunidad, Salón auditorio con capacidad de 120 personas, un polideportivo para reuniones y actos culturales con capacidad para 1000 personas, convenios con la Municipalidad para usufructo de una plaza con canchas de deportes a una cuadra de la facultad.	Plano de infraestructura Resultado de observaciones durante el recorrido por espacios destinados a recreación: patio interno, salón auditorio, polideportivo y plaza municipal Convenio con Municipalidad de Pilar para uso compartido con la comunidad
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con una infraestructura para albergar a directivos, personal administrativo y de apoyo, estudiantes, sin embargo, en entrevista con la Decana, Vice Decana y Director Administrativo, manifiestan que no cuentan con presupuesto suficiente para expansión y mantenimiento y mejoras de la institución	Plano de infraestructura Resultados de entrevistas realizadas con la Decana y Vice Decana, Director Administrativo. Resultado de recorrido por las instalaciones de la institución
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a las actividades de la carrera reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo del proceso educativo. Las salas de clases cuentan con las condiciones mínimas, en cuanto al número de estudiantes, sin embargo, algunas de ellas no cuentan acondicionador de aire y la señal de WI FI no llega a las mismas. las actividades extracurriculares disponen de un espacio interno acondicionado con sillas y mesas, un polideportivo para actividades socio culturales y convenios con la Municipalidad local para las prácticas deportivas. La sala de informática cuenta con máquinas y acceso a internet, sin embargo la cantidad de máquinas no cubre la necesidad de la comunidad educativa, la biblioteca cuentan con el acervo bibliográfico básico y en cantidad limitada. Los planes y proyectos de conservación, expansión la implementación es escasa por falta de presupuesto.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con insumos para el desarrollo de las actividades educativas, pizarras, proyectores, sala de informática y biblioteca equipada, a disposición de alumnos y docentes para su uso.	Informe del encargado de biblioteca Informe de infraestructura e insumos Resultado de observaciones durante el recorrido por espacios destinados a biblioteca e informática
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con registros de uso de laboratorios asentado en un libro de actas en la biblioteca y en la sala de informática	Informe del encargado de biblioteca Libro de actas para registro de uso de biblioteca Libro de actas para registro de uso de la sala de informática Resultado de observaciones de los libros de actas de la biblioteca e informática
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera tiene consignado en su presupuesto las adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorios, sin embargo manifiestan que los llamados a cubrir dichas necesidades quedan sin respuestas porque los oferentes cuentan en forma parcial con lo solicitado o directamente no cuentan, tienen previsto la adquisición directa a través de la fundación de la UNP, según lo ha manifestado la Decana y el Director Administrativo.	Informe de presupuesto Informe de solicitud a oferentes Resultados de entrevistas realizadas con la Decana y el Director Administrativo



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con redes y plataforma institucional, sin embargo, en las aulas y biblioteca no llegan la señal según manifiestan en las entrevistas realizadas a alumnos y la Directora Académica.	Resolución de aprobación de la plataforma Res. nro. 114/2020 Sistema SIAWEB Res. 99/2015 Pagina Web Correo institucional Resultado de entrevista realizada a alumnos y a la Directora Académica
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con una bibliografía básica, sin embargo manifiestan dificultades para adquirir nuevos libros por los llamados vacantes a empresas proveedoras que son fijadas por el UOC del Ministerio de Hacienda y que no cuentan con las solicitudes de bibliografía específica para la carrera de psicología, según manifestación del encargado de biblioteca y el Director Administrativo	Informe del encargado de biblioteca Resultado de observaciones durante el recorrido por espacios destinados a biblioteca Resultado de entrevista realizada con el encargado de biblioteca y el Director Administrativo
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	En el Reglamento Interno de la UNP, incluye un apartado sobre la propiedad intelectual, sin embargo, utilizan fotocopias de cuestionarios y test psicológicos con fines didácticos para la práctica de los alumnos, según entrevistas realizadas con estudiantes, docentes y encargado de biblioteca	Reglamento Interno UNP Resultados de entrevistas realizadas a docentes, estudiantes, profesores de prácticas, encargado de biblioteca.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de evidencias de mecanismos de incrementos del acervo bibliográfico, sin embargo, el informe del encargado de biblioteca y en entrevista realizada con el mismo manifiesta que tienen registros de las necesidades y conservación de los libros	Informe del encargado de biblioteca sobre solicitud de incremento del acervo bibliográfico Resultado de observaciones durante el recorrido por la biblioteca Resultado de entrevista realizada con el encargado de biblioteca
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Parcialmente	El equipamiento informático cuenta con una capacidad mínima en cuanto a cantidad de equipos informáticos (14) y el espacio destinado para cumplir con el uso a la población de estudiantes y docentes de tres carreras en las que está Psicología	Plano de infraestructura Inventario de equipamientos e insumos Resultado de observaciones durante el recorrido por la sala de informática. Resultados de entrevistas realizadas a docentes y estudiantes de la carrera
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	Los resultados de las encuestas a la comunidad educativa reflejan la satisfacción de los recursos disponibles en la carrera, sin embargo en las entrevistas realizadas a estudiantes, docentes, egresados expresan que faltan mayor disponibilidad de acceso internet y contar con bibliografía actualizada	Inventario de equipamientos e insumos de la institución Informes de resultados de encuestas a la comunidad educativa Resultados de entrevistas realizadas a estudiantes, docentes, egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles, los usos y recursos se encuentran debidamente registrados en libros de actas, la adquisición y actualización de los equipamientos se realizan según necesidades, sin embargo, carece de registro sistemático de los mismos. Los accesos a las redes de información cuentan en la sala de informática y biblioteca, falta en las salas de clase, el acervo bibliográfico falta actualizar y manejan las normativas de propiedad intelectual, sin embargo falta su plena implementación. Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles, sin embargo falta sistematizar la recogida de información sobre la satisfacción.			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Plan financiero en las que se encuentran los procedimientos administrativos y financieros de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en las que está inserta la carrera de Psicología con énfasis en Educación	Plan financiero Plan Anual de contrataciones Presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Informe de presupuesto
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	La autoridades: Decana y Vice Decana y el Director de Administración y Finanzas son los responsables de la elaboración del presupuesto anual, con aprobación del Consejo Directivo de la Facultad y su remisión al Rectorado de la UNP para solicitar al Ministerio de Hacienda y son conocidos por los mismos, según lo han manifestado en las entrevistas con miembros de la comunidad educativa.	Plan financiero Presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Informe de presupuesto Resultados de entrevistas realizadas a la Directivos y representantes del Consejo Directivo y el Director de Administración y Finanzas
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	El presupuesto destinado a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, evidencia en el informe de presupuesto la implementación de los procedimientos administrativos y conforme a la ley de la Nación para instituciones Públicas.	Plan financiero Presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Informe de presupuesto Resultados de entrevistas realizadas al Director de Administración y Finanzas
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Las necesidades presupuestarias son elaboradas por representantes de la comunidad educativa representada en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: directivos, docentes, representante no docente, estudiantes, quienes en conjunto con el Director Administrativo elaboran el presupuesto para cada año fiscal y remitida al Consejo Superior Universitario para su aprobación y remisión al Ministerio de Hacienda.	Actas del Consejo Directivo Plan financiero Presupuesto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Informe de presupuesto Resultados de entrevistas realizadas al Director de Administración y Finanzas
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	En el Plan Financiero de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el Plan Anual de Contrataciones están delineadas los procedimientos de seguimiento y control presupuestaria para la FUC en la que está inserta la carrera de psicología.	Plan financiero Plan Anual de Contrataciones Informe de Contrataciones
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos, control y seguimiento del presupuesto están en consonancia a los requerimientos de las instituciones financieras del Estado que exige una aplicación sistemática conforme a las normativas nacionales, explicadas en entrevista con la Decana y el Director Administrativo	Plan financiero Plan Anual de Contrataciones Informe de Contrataciones Resultados de entrevistas realizadas a la Decana y al Director de Administración y Finanzas
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas a la comunidad educativa reflejan la satisfacción de los procedimientos administrativos y financieros implementados, como así también en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa.	Informes de resultados de encuestas a la comunidad educativa Resultado de entrevistas realizadas a directivos, funcionarios, docentes, estudiantes y egresados.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional de la UNP, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente del Presupuesto General de Gastos de la Nación, la Dirección de Administración y Finanzas, tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión del presupuesto asignado a la institución/carrera, los procedimientos son conocidos y están disponibles para su consulta, la carrera cuenta en el presupuesto asignado con un plan que contempla las necesidades de la carrera. Los mecanismos de planificación, control y planificación están establecidos por los órganos del Estado y la Institución. Los referentes de los actores de la comunidad académica participan en la elaboración del presupuesto con sus representantes en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a la carrera cuentan con las condiciones requeridas para las actividades académicas	1. En las salas de clase falta acceso a internet y acondicionador de aire
2. Las salas de clases son apropiadas en relación al número de estudiantes	2. Falta en la sala de informática mayor cantidad de computadoras para atender a la población de docentes y estudiantes
3. La biblioteca y la sala de informática cuentan con los requerimientos mínimos para las actividades de consulta y prácticas	3. La biblioteca carece de bibliografía actualizada
4. La carrera cuenta con espacios destinados para las actividades extracurriculares y de recreación, con un patio interno, un polideportivo y convenios fuera de la institución para las prácticas deportivas y de recreación	4. La carrera carece de presupuesto suficiente para expansión y mantenimiento y mejoras de la institución
5.	5.
6.	6.
10. La carrera cuenta con insumos de laboratorio de informática y biblioteca, el uso de las mismas cuentan con registros de uso en libros de actas	10. Falta el registro de la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.
11.	11. Falta el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información en la biblioteca y salas de clase.
12.	12. La carrera no cuenta con actualización del acervo bibliográfico para responder a las necesidades de la carrera.
13.	13. Socializar las normativas de propiedad intelectual.
14.	14. La carrera carece de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
15.	15. Falta gestionar mayor acceso a internet y contar con bibliografía actualizada
19. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto están definidos y conocidos por los responsables de la institución, además, son implementadas y consideran a los actores de la carrera para su elaboración.	19.
20. Cuentan con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y aplican conforme a las normativas del estado y la Institución	20.
21. La satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	21.
22.	22.
23.	23.



24.

24.

25.

25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Gestionar el acceso a internet en las salas de clase y contar con acondicionador de aire en las salas de clases que no los poseen

R2. Contar en el laboratorio de informática más cantidad de computadoras para atender a la población de docentes y estudiantes

R3. Gestionar y adquirir acervo bibliográfico actualizado en la biblioteca.

R4. Gestionar y contar con presupuesto para la expansión, mantenimiento y mejoras de la institución

R5. Contar con registro de la adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio.

R6. Contar con acceso de los estudiantes y docentes a redes de información en la biblioteca y salas de clase.

R7. Contar con registro de las necesidades de actualización del acervo bibliográfico para responder a las necesidades de la carrera.

R8. Socializar las normativas de propiedad intelectual.

R9. Contar con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.

R10. Gestionar acceso a internet y contar con bibliografía actualizada

R11.

R12.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	El mecanismo de seguimiento de egresados en la carrera de Psicología con Orientación Educacional cuenta con una Res. 112/2019 Plan de seguimiento a Egresados, en las que están delineadas las acciones a ser realizadas.	Anexo 5.1 Plan de seguimiento a egresados Anexo 5.2 Res. Nro. 112/2019 Mecanismo de seguimiento a egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Con el Plan de seguimiento a Egresados están previstas las consultas sobre las necesidades de formación de los egresados, en consulta con el responsable del seguimiento a egresados y con los egresados manifiestan que se realizan dichas consultas y manifiestan sus necesidades de capacitación	Plan de seguimiento a egresados Res. Nro. 112/2019 Mecanismo de seguimiento a egresados Resultado de entrevista a responsable del seguimiento a egresados Resultados de entrevistas a egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNP, cuenta con la Dirección de Posgrado en las que ofrecen cursos a los egresados de la carrera, sin embargo, en las entrevistas realizadas con los egresados y el responsable de seguimiento a egresados manifiestan que es muy limitado los cursos ofrecidos por la institución	Informe de cuestionario del resultado de cuestionario Informe de cursos de posgrado ofrecido en la institución Resultado de entrevista realizada a egresados a egresados Resultado de entrevista realizada al responsable del seguimiento a egresados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Con el Plan de seguimiento a Egresados están previstas los registros de tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo de los egresados, en la entrevista a egresados y al responsable del seguimiento a egresados, manifiestan que el egresar obtienen empleo en el área de psicología en el Departamento donde está la carrera/institución	Plan de seguimiento a egresados Res. Nro. 112/2019 Mecanismo de seguimiento a egresados Registro de informe sobre egresados Resultado de entrevista realizada a egresados Resultado de entrevista realizada al responsable del seguimiento a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	En la matriz presentada por la carrera se observa la concordancia entre la ocupación y titulación de los egresados, la misma fue corroborada en la entrevista realizada al responsable del seguimiento a egresados y a egresados de la carrera.	Matriz ocupacional de egresados Informe de cuestionario del resultado de cuestionario a egresados Resultado de entrevista realizada a egresados Resultado de entrevista realizada al responsable del seguimiento a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de evidencias de ocupación de cargos directivos de los egresados, sin embargo, en entrevistas realizadas con egresados y empleadores se ha reunido información de cargos directivos que ocupan los egresados en la Asociación de Psicólogos de Neembucú, Dirección de Pasantía en la UNP, Codeni, Municipalidad (Codeni. Programa Tecopora)	Resultado de entrevista realizado con el responsable del seguimiento a egresados Resultado de entrevista realizada a egresados Resultado de entrevistas realizados a empleadores
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	La carrera carece de evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basado en la opinión de los egresados, al respecto, se ha consultado a la directora académica y a los egresados y manifiestan que había conversaciones informales sin registros de las mismas.	Resultado de entrevista realizada a egresados Resultado de entrevista realizado a la Directora Académica.



Handwritten signature in blue ink.

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme al resultado de la encuesta a egresados se puede observar que el 80% muestran satisfacción con el perfil de egreso de la carrera, en entrevista con los egresados manifiestan su satisfacción con su formación y las oportunidades de trabajo en el departamento de Ñeembucu que les permite insertarse en la profesión	Informe del resultado de cuestionario de satisfacción a egresados Resultado de entrevista realizada a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados, en las que están previstas las consultas sobre necesidades de formación de los egresados y cuentan con registros sobre el egreso y el tiempo medio del primer empleo. Los egresados cuentan con su titulación y el cargo que ocupan, además, acceden a cargos de responsabilidad a nivel departamental en los órganos públicos y privados. Las encuestas y las entrevistas realizadas evidencian la satisfacción de los egresados con el perfil de egreso, sin embargo, la carrera carece de evidencias realizadas con el Proyecto Académico basado en la opinión de los egresados, también en el registro de los accesos a cargos directivos de los mismos, por otro lado, la carrera tiene limitadas formaciones de capacitación ofrecida a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La UNP en la que está inserta la carrera de Psicología, cuenta con la Dirección de Vinculación como instancia de contactos, alianzas (convenios) con diversas organizaciones: municipal, policial, fiscalía, educación.	Organigrama institucional Manual de funciones Nombramiento del responsable de vinculación con la sociedad Res. Nro. 08/2018
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	La carrera en su POA figura la vinculación con el medio, pero carece de evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen en algún momento con los agentes del medio externo, en entrevista realizada con la responsable de vinculación manifiesta conversaciones con los responsables de las diversas instituciones vinculadas a la carrera pero las mismas no cuentan con registros documentados.	Informe de POA Resultado de entrevista con responsable de la Dirección de Vinculación
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	La carrera carece de evidencias de sugerencias dadas por agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico, en entrevista realizada con la responsable del medio externo, manifieta que carecen de registros de sugerencias dadas por las organizaciones vinculadas a la carrera.	Resultado de entrevista con responsable de la Dirección de Vinculación
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Conforme al resultado de la encuesta a empleadores manifiestan su satisfacción de los egresados de la carrera, como así también, en las entrevistas con los empleadores manifiestan la eficiencia de los egresados de la carrera y los informes de resultados de pasantías y practicas profesionales	Informe de resultado de encuesta de satisfacción a empleadores Informe de pasantías y practicas profesionales Resultado de entrevista con empleadores



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	La carrera carece de informe de la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, sin embargo, en entrevistas realizadas con docentes extensionistas, egresados y empleadores, manifiestan que los egresados tienen participación en diversos programas regionales a nivel departamental	Resultado de entrevista realizado a docentes extensionistas Resultado de entrevista a egresados de la carrera Resultado de entrevista realizado a empleadores Resultado de entrevista a responsables de pasatías y prácticas profesionales
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con convenios a nivel departamental con diversos estamentos como las instituciones educativas, Fiscalía, Policía, Municipalidad y nacionales e internacionales que apuntan para el logro del perfil de egreso	Convenios con: MEC, Municipalidad y Gobernación de Ñeembucu, Fiscalía, Organizaciones no gubernamentales, universidades extranjeras.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Para el desarrollo de las actividades académicas a través de los convenios interinstitucionales se ejecutan a través de actividades como pasantías, prácticas profesionales e investigaciones con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ciencias, Fiscalía, Gobernación y Municipalidad departamental.	Convenios departamentales y nacionales Informe de extensión e investigación Resultados de entrevistas con responsables de pasantía, investigación y prácticas. Resultado de entrevista con empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con una instancia formal de vinculación con el medio externo, además, su mayor fortaleza es la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. La institución cuenta con convenios interinstitucionales para las actividades académicas. por otro lado, la carrera carece de evidencias de la reunión de los responsables de la institución con agentes del medio externo, como así también, si los agentes del medio externo haya dado sugerencias para ajustes del proyecto académico. La carrera carece de evidencias de la participación en actividades de desarrollo de programas regionales y nacionales			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un repositorio y medio de divulgación de los resultados de investigación denominada Kundaha, en las que se encuentra los resultados de los proyectos de investigaciones realizados.	Informe de la Dirección de Investigación sobre los proyectos de investigación realizados. Pagina Web: kundaha medio de divulgación de trabajos de investigación.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La transferencia a la sociedad se comparte con la sociedad en la jornada anual de Divulgación científica, que se realiza en la institución, en las que se comparten los proyectos de investigación realizados en la carrera con la comunidad educativa y la sociedad, además de las defensas públicas de los trabajos finales de grado.	Informe de la Dirección de Investigación de los proyectos de investigación realizados Informe de Jornada de divulgación científica de los proyectos de investigación Página Web: kundaha medio de divulgación de trabajos de investigación



Investigación y Extensión	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con informes de los proyectos de extensión realizada en la carrera, en las que constan los procesos hasta los resultados obtenidos del grupo curso por cohorte.	Proyecto de extensión Informe de extensión: proceso y resultados obtenidos
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La carrera realiza la transferencia a la sociedad compartiendo las experiencias y conocimientos adquiridos en la jornada anual de Divulgación científica, que se realiza en la institución, en las que se comparten los proyectos realizados en la carrera con la comunidad educativa y la sociedad.	Informe de extensión: procesos y resultados Proyecto de extensión Página Web: kundaha medio de divulgación de trabajos de investigación y extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Psicología con Orientación Educacional cuenta con un repositorio y medio de divulgación de los resultados de investigación y extensión universitaria denominada Kundaha, en las que se encuentra los resultados de las investigaciones. Las mismas son socializadas en la jornada anual de divulgación científica.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

- Mecanismos de seguimientos a egresados y consultas de las necesidades de formación de los egresados
- La carrera dispone de registros de ocupación laboral y titulación de los egresados
- Satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.
-
-
-
- La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.
- Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.
- La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
- La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas.

Debilidades

- Limitado cursos de posgrado basados en las necesidades de formación de los egresados.
- Carece de registro de cargos de responsabilidad acordes a la formación y experiencia de los egresados.
- Carece de consulta y registro de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.
-
-
-
- Carece de registros de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.
- Carece de registro de sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.
- Carece de registro de actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
-



- 13.
- 14.
16. Los resultados de los proyectos de investigación son desarrollados y transferidos a la sociedad
17. Los resultados de los proyectos de extensión son desarrollados y transferidos a la sociedad.
- 18.
- 19.

- 13.
- 14.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.

Recomendaciones de Mejora

R1. Implementar en la institución cursos de posgrado basados en las necesidades de formación de los egresados.

R2. Contar con registros de cargos de responsabilidades acordes a la formación y experiencia de los egresados.

R3. Realizar consultas y registrar los cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.

R4. Contar con registros de la reunión de los responsables de la carrera con agentes del medio externo (empleadores e instituciones afines a la carrera).

R5. Contar con registro de sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.

R6. Contar con registro de actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

R7.

R8

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	



Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	3
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	2
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	3
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	2
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	2
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	



Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5
TOTAL	104
PROMEDIO	3,5

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

En la dimensión de la Gobernanza de la Carrera, la estructura organizacional es pertinente en cuanto a la coherencia entre la misma y la unidad académica a la que pertenece, las funciones de las diferentes instancias están definidas. Sin embargo, existen cargos que no están cubiertos. En la dimensión del Proyecto Académico de la carrera, el perfil de egreso que consta en el Proyecto Educativo 2016, presenta relevancia en cuanto a la claridad y precisión, como así también a la coherencia entre la misión y visión de la carrera, sin embargo, carece de evidencias referente a la respuesta a las necesidades y demandas del medio y las exigencias actuales de la profesión. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente descritos en el Proyecto Académico actualizado en el 2016 y coherentes con la misión y visión de la institución, además, están orientados para el logro del perfil de egreso. Los objetivos de la carrera se encuentran difundidos y accesibles a los interesados en la página web de la universidad. La carrera no cuenta con procesos de admisión difundidos y disponibles a los interesados y la capacidad operativa de los postulantes a ser admitidos, además, carece de procedimientos de evaluaciones de conocimientos previos y de procedimientos que permitan la inserción con éxito de los estudiantes a la carrera de los años 2017 al 2021. La carrera presenta una distribución en la carga horaria equilibrada y los programas de estudio están disponibles en formato accesible. El plan de estudios no muestra relación con el perfil de egreso (expresado en competencias) ni con un enfoque curricular inclusivo, planteado por la carrera, asimismo no adhiere en forma plena a los criterios de formación nacionales de Psicología. En la dimensión de Personas se pudo constatar a través de la revisión documental de las evidencias, las entrevistas realizadas con varios actores de la comunidad académica en la visita presencial, que los indicadores de este criterio dan cuentas, en un grado satisfactorio, acerca de la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. Es importante lograr la consistencia interna plena entre las evaluaciones de desempeño del personal directivo con las acciones de capacitación y actualización de los mismos así como con los procedimientos orientados a la toma de decisiones directivas para la mejora continua de la gestión académica de la carrera. En base a las evidencias documentales revisadas y analizadas, así como resultado de las entrevistas realizadas en la visita en terreno, se puede establecer que la eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva de la carrera alcanza un nivel de cumplimiento satisfactorio. Los directivos de la carrera tienen una dedicación horaria según se constata en las evidencias halladas como adicionales, solicitadas por el Comité. La mayoría cumple funciones de 7 am a 15 pm. Algunos, se desempeñan una vez por semana en el horario del turno noche. Cuenta con un documento referido a un mecanismo de comunicación institucional y se señala que la comunicación interna contempla estrategias a través de las plataformas como páginas web, WhatsApp, correo electrónico, circulares, memorándum. Cuenta con un Código de Ética, sin embargo, es importante disponer de informes de Consejo de Ética sobre las situaciones o casos en que intervienen y se evidencian las actuaciones de los directivos ajustados a los principios establecidos en el Código. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera está delineadas conforme al Proyecto Educativo, el PEI y el POA y el calendario académico. Los funcionarios, docentes, estudiantes, egresados y empleadores señalaron la satisfacción que tienen con la gestión de los directivos de la carrera, sin embargo, es necesario contar con instrumentos, procedimientos y evidencias documentales de la medición sistemática del grado de satisfacción de la comunidad educativa con la gestión de los directivos. La carrera cuenta con un Mecanismo para la implementación del Enfoque Inclusivo.



En la dimensión Recursos, los espacios destinados a las actividades de la carrera reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo del proceso educativo. Las salas de clases cuentan con las condiciones mínimas, en cuanto al número de estudiantes, sin embargo, algunas de ellas no cuentan acondicionador de aire y la señal de WIFI no llega a las mismas. Las actividades extracurriculares disponen de un espacio interno acondicionado con sillas y mesas, un polideportivo para actividades socio culturales y convenios con la Municipalidad local para las prácticas deportivas. La sala de informática cuenta con máquinas y acceso a internet, sin embargo la cantidad de máquinas no cubre la necesidad de la comunidad educativa, la biblioteca cuentan con el acervo bibliográfico básico y en cantidad limitada. Los planes y proyectos de conservación, expansión la implementación es escasa por falta de presupuesto. Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles, los usos y recursos se encuentran debidamente registrados en libros de actas, la adquisición y actualización de los equipamientos se realizan según necesidades, sin embargo, carece de registro sistemático de los mismos. Los accesos a las redes de información cuentan en la sala de informática y biblioteca, falta en las salas de clase, el acervo bibliográfico falta actualizar y manejan las normativas de propiedad intelectual, sin embargo falta su plena implementación. Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles, sin embargo falta sistematizar la recogida de información sobre la satisfacción. La carrera de Licenciatura en Psicología con Orientación Educacional de la UNP, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente del Presupuesto General de Gastos de la Nación, la Dirección de Administración y Finanzas, tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión del presupuesto asignado a la institución carrera, los procedimientos son conocidos y están disponibles para su consulta, la carrera cuenta en el presupuesto asignado con un plan que contempla las necesidades de la carrera. Los mecanismos de planificación, control y planificación están establecidos por los órganos del Estado y la Institución. Los referentes de los actores de la comunidad académica participan en la elaboración del presupuesto con sus representantes en el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En la dimensión Impactos y Resultados; la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados, en las que están previstas las consultas sobre necesidades de formación de los egresados y cuentan con registros sobre el egreso y el tiempo medio del primer empleo. Los egresados cuentan con su titulación y el cargo que ocupan, además, acceden a cargos de responsabilidad a nivel departamental en los órganos públicos y privados. Las encuestas y las entrevistas realizadas evidencia la satisfacción de los egresados con el perfil de egreso, sin embargo, la carrera carece de evidencias realizadas con el Proyecto Académico basado en la opinión de los egresados, también en el registro de los accesos a cargos directivos de los mismos, por otro lado, la carrera tiene limitadas formaciones de capacitación ofrecida a los egresados. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con una instancia formal de vinculación con el medio externo, además, su mayor fortaleza es la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados. La institución cuenta con convenios interinstitucionales para las actividades académicas. Por otro lado, la carrera carece de evidencias de la reunión de los responsables de la institución con agentes del medio externo, como así también, si los agentes del medio externo hayan dado sugerencias para ajustes del proyecto académico. La carrera carece de evidencias de la participación en actividades de desarrollo de programas regionales y nacionales. La carrera de Psicología con Orientación Educacional cuenta con un repositorio y medio de divulgación de los resultados de investigación y extensión universitaria denominada Kundaha, en las que se encuentra los resultados de las investigaciones. Las mismas son socializadas en la jornada anual de divulgación científica.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los objetivos propuestos para el Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar (UNP), según el Modelo de los Procesos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de las Carreras de Grado y los Criterios de Calidad para la carrera de Licenciatura en Psicología propuestos por la Agencia (ANEAES), se han identificado las fortalezas y las debilidades como resultado del proceso de evaluación externa desarrollada. La Carrera reúne las condiciones para la implementación del Proyecto Educativo y el Plan de Estudios, sin embargo, es importante promover la actualización de algunos procesos internos como sustentan la gestión académica, tales como disponer de políticas de aseguramiento de la calidad, políticas de bienestar estudiantil, políticas de comunicación actualizadas y formalizadas; mejorar los programas de orientación académica de estudiantes que fortalezca la retroalimentación permanente, la atención integral a las necesidades de los estudiantes; disponer de un plan de carrera docente y del personal administrativo y de apoyo. La Carrera cuenta con una infraestructura organizacional que proyecta mejoras adecuadas a los requerimientos tecnológicos y físicos actuales. Cuentan con la dotación de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la carrera, el financieramente desde las fuentes del Estado Paraguay. Se ha constatado aspectos a mejorar en todos los criterios y dimensiones evaluados, los cuales se señalan en las recomendaciones hechas por este Comité de Pares.

Asunción, 30 de octubre de 2024



[Handwritten signature of Dra. Dina Matiauda Sarubbi]

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES